



## **INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Asamblea de Accionistas  
PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio por parte Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., al 31 de diciembre de 2024, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad Comisionista se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad Comisionista es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno que incluyen el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y Sistema de Atención al Consumidor (SAC), para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad Comisionista y los de terceros que están en su poder.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad Comisionista se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad Comisionista o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar

3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español en 2018 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y Sistema de Atención al Consumidor (SAC), de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad Comisionista y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma Moore Assurance S.A.S. a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad Comisionista, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y Sistema de Atención al Consumidor (SAC), de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad Comisionista y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y Sistema de Atención al Consumidor (SAC), de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad Comisionista y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad Comisionista.
- Obtención de una carta representación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad Comisionista durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y Sistema de Atención al Consumidor (SAC), de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad Comisionista y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad Comisionista, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación al terrorismo (SARLAFT), Sistema Integral de administración de riesgos (SIAR) y sistema de atención al consumidor (SAC).
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y

procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad Comisionista, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

1. La Comisionista ha dado adecuado cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante las cuales se establecen los criterios y procedimientos para atender el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y Sistema de Atención al Consumidor (SAC).
2. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los Sistema de Administración de Riesgos, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad Comisionista o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Shirly Andrea Pulido Pérez**

Revisor Fiscal Principal

Tarjeta Profesional No 89804-T

### **Miembro de Moore Assurance S.A.S**

Carrera 7 No. 71-52, Of. 1502, Torre B. Edificio Los Venados

26 de febrero de 2025



## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

A la Asamblea de Accionistas de  
PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.

## **INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **Opinión**

En cumplimiento de lo señalado en el Decreto 2555 de 2010 y del numeral 3.3.3.7.1 Parte I, Título I, Capítulo III de la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros individuales de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo individuales por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; además audité los 12 Fondos de Inversión Colectiva y 11 Fondos de Capital Privado junto con sus compartimentos que se indican más adelante y que son administrados por la Sociedad Comisionista.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera individual de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### **Fundamento de la Opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros Individuales. Soy independiente de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con mis demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

### Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que según mi juicio fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., en el año terminado el 31 de diciembre de 2024. Los asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de estados financieros en su conjunto y en la formación de la opinión sobre estos, y no expreso una opinión por separado sobre los asuntos clave de auditoría. A continuación, los describo:

Asuntos clave de auditoría	Respuesta del auditor										
<p><b>Integración de Activos, Pasivos y Contratos con Global Securities S.A.</b></p> <p>Mediante la Resolución No. 1254 del 24 de junio de 2024, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la cesión de activos, pasivos y contratos de Global Securities S.A. Comisionista de Bolsa a favor de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. En el mes de septiembre de 2024 fue perfeccionada la cesión de activos, pasivos y contratos, con lo cual se materializó la integración prevista entre las dos compañías.</p> <p>En el proceso de integración fueron cedidos:</p> <p><i>Cifras expresadas en millones de pesos</i></p> <table border="1" data-bbox="240 1272 786 1407"> <tr> <td>Activos</td> <td>\$ 1.126</td> </tr> <tr> <td>Pasivos</td> <td>\$ 596</td> </tr> <tr> <td>Portafolio de Terceros Administrados</td> <td>\$719.611</td> </tr> </table> <p>Adicionalmente fueron cedidos Fondos de Capital Privado y Fondos de Inversión Colectiva con valor administrado al 31 de diciembre de 2024 por:</p> <table border="1" data-bbox="240 1602 802 1701"> <tr> <td>3 Fondos de Capital Privado</td> <td>\$37.500</td> </tr> <tr> <td>7 Fondos de Inversión Colectiva</td> <td>\$232.693</td> </tr> </table>	Activos	\$ 1.126	Pasivos	\$ 596	Portafolio de Terceros Administrados	\$719.611	3 Fondos de Capital Privado	\$37.500	7 Fondos de Inversión Colectiva	\$232.693	<p>Para resolver esta cuestión clave de auditoría, he realizado los siguientes procedimientos, sin encontrar excepciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y entendimiento de los contratos y demás documentación que soporta la integración.</li> <li>• Revisión de la ejecución de los controles definidos por la entidad en el proceso de integración para las áreas de tecnología, contabilidad, Tesorería y operaciones.</li> <li>• Revisión del adecuado registro de los activos y pasivos recibidos en la integración.</li> <li>• Validación de los saldos de las cuentas fiduciarias y de orden registradas.</li> <li>• Verificación de la transferencia de depositante de los títulos desmaterializados del portafolio de terceros y de los Fondos de Inversión Colectiva.</li> <li>• Validación del portafolio de terceros recibidos frente a extractos del custodio.</li> <li>• Validación de las conciliaciones bancarias del efectivo de terceros recibido.</li> <li>• Confirmación con las entidades financieras de la cesión y cancelación de cuentas bancarias y los encargos de inversión en FIC.</li> </ul>
Activos	\$ 1.126										
Pasivos	\$ 596										
Portafolio de Terceros Administrados	\$719.611										
3 Fondos de Capital Privado	\$37.500										
7 Fondos de Inversión Colectiva	\$232.693										

Asuntos clave de auditoría	Respuesta del auditor
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Validación de las actas de asamblea de los Fondos de Capital Privado sobre la aprobación de la cesión.</li> <li>• Validación de la cesión del contrato con el custodio de los títulos no desmaterializados.</li> <li>• Conciliación de la información financiera del aplicativo contable Encuenta con el aplicativo Makers.</li> <li>• Pruebas de diseño e implementación de los controles relacionados con Makers y OYD.</li> <li>• Verificación del proceso de ruteo de órdenes.</li> </ul>
<p><b>Transacciones con Partes Relacionadas</b></p> <p>Las transacciones con partes relacionadas pueden afectar la presentación de los estados financieros por posibles operaciones, estructuras o transacciones que resulten complejas y que no sean identificables para el auditor.</p> <p>La Sociedad Comisionista mantiene inversiones directas en los, FIC Rentaplús, FIC Rentar II y FCP Mesfix. Adicionalmente, los Fondos de Capital Privado Medical, Fondo de Capital Privado Progresión Inmobiliario, Fondo de Capital Privado Red Hospitalaria Colombia, Fondo de Capital Privado DAI, Fondo de Inversión Colectiva Rentamás, Fondo de inversión Colectiva Progresión Liquidez, Fondo de inversión Colectiva Rentar II, Fondo de inversión Colectiva Vista, Fondo de inversión Colectiva Títulos Valores, Fondo de inversión Colectiva Renta Crédito y Fondo de Inversión Colectiva Facturas presentan operaciones por la compra de activos y/o recepción de aportes en calidad de inversionistas de partes vinculadas a la Sociedad Comisionista.</p>	<p>Para resolver esta cuestión clave de auditoría, he realizado los siguientes procedimientos para identificar las partes relacionadas, sus transacciones y revelación en las notas y estados financieros, sin encontrar excepciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaraciones escritas de la administración con relación a la identificación, contabilización y revelación de las transacciones entre partes relacionadas.</li> <li>• Comprensión de las relaciones y transacciones entre partes relacionadas.</li> <li>• Análisis de riesgo de fraude.</li> <li>• Revisión de actas de comité de inversiones, riesgos, vigilancia, auditoría y Junta Directiva.</li> <li>• Confirmación de saldos a las partes relacionadas.</li> <li>• Revisión documental de transacciones.</li> <li>• Revisión de revelaciones adecuadas y presentación razonable de acuerdo con el marco contable aplicable en Colombia y las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.</li> </ul>



## **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de Progresión de Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. en relación con los estados financieros Individuales.**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros Individuales de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) y demás normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno y los sistemas de administración de riesgos que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros Individuales libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables.

En la preparación de los estados financieros Individuales, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. y del cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias aplicables, tributarias, laborales y demás normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales.**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros Individuales considerados como un todo, están libres de error material, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable significa un alto grado de seguridad, pero no garantiza de que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros Individuales.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría; así mismo:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y



## MOORE

adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de otro tipo de error material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunico a los responsables del gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Los estados financieros Individuales por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mí informe de fecha 04 de marzo de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

**Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante el año 2024:

- a) La contabilidad de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) La Sociedad comisionista ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- g) El uso de los programas de propiedad intelectual está acorde con la legislación vigente y, en caso específico del software, de acuerdo con los convenios de licencia que acompañan los programas.
- h) Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Sociedad Comisionista y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

- i) Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad Comisionista se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad Comisionista o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 26 de febrero de 2025.
- j) En cumplimiento de lo señalado en los numerales 3.3.3.2.6.10 y 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado adicionalmente los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 de los Fondos de Inversión Colectiva y Fondos de Capital Privado que se relacionan a continuación. Mis Opiniones sobre los mismos fueron emitidas en forma independiente:

**a) Informes sin salvedades**

Fondos de Inversión Colectiva

- Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar II
- Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentaplús.
- Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentamás.
- Fondo de Inversión Colectiva Abierto Progresión Liquidez.

Fondos de Capital Privado

- Fondo de Capital Privado Progresión Inmobiliario.
- Fondo de Capital Privado Renta Inmobiliaria.
- Fondo de Capital Privado Progresión Profutbol.
- Fondo de Capital Privado Por Compartimientos Avanti
- Fondo de Capital Privado Distressed Assets Investment – DAI.

**b) Informes sin salvedades con párrafos de énfasis**

Fondos de Inversión Colectiva

- Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentar 2015.
- Fondo de Inversión Colectiva Abierto Global Vista.
- Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia Global Securities Acciones.
- Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Oportunities Fund-Facturas.
- Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Global Securities Credit Oportunities Fund-Títulos Valores.
- Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito.
- Cartera Colectiva Escalonada Interbolsa – Credit. (En Liquidación)
- Cartera Colectiva Escalonada Interbolsa – Factoring. (En Liquidación)



Fondos de Capital Privado

- Fondo de Capital Privado Medical.
- Fondo de Capital Privado Valor Inmobiliario Complejo Logístico del Caribe
- Fondo de Capital Privado Red Hospitalaria Colombia
- Fondo de Capital Privado Tech – O. Compartimento I
- Fondo de Capital Privado MFX Capital Compartimento I
- Fondo de Capital Privado Taurus Capital Consolidado
- Fondo de Capital Privado Taurus Capital Compartimento I
- Fondo de Capital Privado Taurus Capital Compartimento II

**Shirly Andrea Pulido Pérez**

Revisor Fiscal Principal

Tarjeta Profesional No 89804-T

**Miembro de Moore Assurance S.A.S**

Carrera 7 No. 71-52, Of. 1502, Torre B. Edificio Los Venados

26 de febrero de 2025

**PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO**  
**(Expresado en miles de pesos colombianos)**

	Nota	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	\$ 2.917.829	\$ 3.251.503
Inversiones	8	287.902	1.092.007
Cuentas por cobrar, neto	9	4.020.379	1.685.162
Depositos en garantía	9	3.632.702	1.760.000
Activos por Impuestos corrientes	10	3.970.521	1.678.179
Otros activos no financieros	11	943.388	948.350
<b>Total activos corrientes</b>		<b>\$ 15.772.721</b>	<b>\$ 10.415.201</b>
Inversiones	8	564.034	163.369
Propiedad planta y equipo	12	551.657	182.681
Activos por derecho de uso	13	1.374.037	-
Activos Intangibles	14	90.394	67.980
Activo impuesto diferido	10	6.507.951	7.058.149
Bienes de arte y cultura	15	53.320	53.320
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>\$ 9.141.393</b>	<b>\$ 7.525.499</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 24.914.114</b>	<b>\$ 17.940.700</b>
<b>PASIVOS</b>			
Cuentas por pagar, neto	16	\$ 2.822.253	\$ 382.515
Beneficios a los empleados	17	1.417.223	486.425
Otros pasivos	18	1.395.118	272.512
Pasivos por derecho de uso	19	1.404.736	-
Pasivos estimados y Provisiones	20	335.503	27.881
Pasivo por impuesto corriente	10	119	-
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>\$ 7.374.952</b>	<b>\$ 1.169.333</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 7.374.952</b>	<b>\$ 1.169.333</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital suscrito y pagado	21	\$ 1.356.587	\$ 1.356.587
Prima en colocación de acciones	21	15.176.191	15.176.191
Reserva legal	21	83.160	-
Reservas por disposiciones fiscales	21	1.771	1.771
Ganancias acumuladas		141.337	-
Pérdidas acumuladas		-	(607.106)
Resultado del ejercicio		767.795	831.603
Otros resultados integrales	21	12.321	12.321
<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 17.539.162</b>	<b>\$ 16.771.367</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 24.914.114</b>	<b>\$ 17.940.700</b>

*Véase las notas a la información financiera que forman parte integral de los estados financieros.*

Alexander González Peña  
Representante Legal

Omar Enrique Rodríguez Camargo  
Contador Público  
T.P. 169177-T

Shirly Andrea Pulido Perez  
Revisor Fiscal  
T.P. 89804 -T  
Miembro de Moore Assurance S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

**PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL**  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	NOTA	1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024	1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023
<b>Ingresos y gastos de actividades ordinarias</b>			
Ingresos por comisiones y honorarios	22	\$ 20.316.968	\$ 13.535.022
Ingresos financieros y Valoración neta de Inversiones	22	553.252	601.302
Ingreso por dividendos	22	1.110	-
Ingresos por venta de instrumentos financieros	22	454.846	-
Ingresos por servicios	22	1.839.947	3.139
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>		<b>\$ 23.166.123</b>	<b>\$ 14.139.463</b>
<b>Costos y gastos directos</b>			
Servicios	24	(1.080.975)	(523.994)
<b>Total costos y gastos directos</b>		<b>\$ (1.080.975)</b>	<b>\$ (523.994)</b>
<b>Utilidad bruta</b>		<b>\$ 22.085.148</b>	<b>\$ 13.615.469</b>
Otros ingresos operativos	23	127.452	80.158
Gastos de administración y operación	25	(20.616.915)	(12.221.855)
Otros gastos de operación	26	(132.962)	(293)
<b>Resultado de actividades de la operación</b>		<b>\$ 1.462.723</b>	<b>\$ 1.473.479</b>
Otros ingresos no operativos		1.166	16
Gastos Bancarios		(60.675)	(11.067)
Otros costos y gastos no operativos	27	(85.101)	(89.445)
<b>Ganancia antes de impuesto</b>		<b>\$ 1.318.113</b>	<b>\$ 1.372.983</b>
Gasto por impuesto diferido		(550.199)	(540.333)
Gastos por impuesto de renta		(119)	(1.047)
<b>Resultado del periodo</b>		<b>\$ 767.795</b>	<b>\$ 831.603</b>
Otro resultado integral del año		-	5.320
<b>Resultado integral total neto del ejercicio</b>		<b>\$ 767.795</b>	<b>\$ 836.923</b>

*Véase las notas a la información financiera que forman parte integral de los estados financieros.*

Alexander González Peña  
Representante Legal

Omar Enrique Rodríguez Camargo  
Contador Público  
T.P. 169177-T

Shirly Andrea Pulido Perez  
Revisor Fiscal  
T.P. 89804 -T  
Miembro de Moore Assurance S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

**PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(Expresado en miles de pesos colombianos)**

Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas			Resultados del ejercicio	Ganancia (Pérdida) acumulada	Otro resultado integral	Total patrimonio
			Legal	Por disposición fiscal	Para readquisición de acciones				
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2023</b>	<b>1.356.587</b>	<b>15.176.191</b>	-	<b>1.771</b>	<b>192.258</b>	<b>8.632.312</b>	<b>(9.431.676)</b>	<b>7.001</b>	<b>15.934.444</b>
Movimiento reservas	-	-	-	-	(192.258)	-	192.258	-	-
Movimiento de otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	5.320	5.320
Traslado del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	(8.632.312)	8.632.312	-	-
Resultados del periodo	-	-	-	-	-	831.603	-	-	831.603
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1.356.587</b>	<b>15.176.191</b>	-	<b>1.771</b>	-	<b>831.603</b>	<b>(607.106)</b>	<b>12.321</b>	<b>16.771.367</b>
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2024</b>	<b>1.356.587</b>	<b>15.176.191</b>	-	<b>1.771</b>	-	<b>831.603</b>	<b>(607.106)</b>	<b>12.321</b>	<b>16.771.367</b>
Movimiento reservas	19	-	83.160	-	-	(83.160)	-	-	-
Traslado del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	(748.443)	748.443	-	-
Resultados del periodo	-	-	-	-	-	767.795	-	-	767.795
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>1.356.587</b>	<b>15.176.191</b>	<b>83.160</b>	<b>1.771</b>	-	<b>767.795</b>	<b>141.337</b>	<b>12.321</b>	<b>17.539.162</b>

*Véase las notas a la información financiera que forman parte integral de los estados financieros.*

Alexander González Peña  
Representante Legal

Omar Enrique Rodríguez Camargo  
Contador Público  
T.P. 169177-T

Shirly Andrea Pulido Perez  
Revisor Fiscal  
T.P. 89804 -T  
Miembro de Moore Assurance S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

**PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL**  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	NOTA	Por los años terminados al 31 de diciembre de:	
		<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Actividades de operación</b>			
Resultados del periodo		\$ 767.795	\$ 831.603
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto, provisto por (usado en) las actividades de operación:</b>			
Depreciación propiedad planta y equipo	12	70.201	57.703
Depreciación mejoras a propiedades ajenas	12	4.979	-
Depreciación activos por derecho de uso	13-25	91.397	-
Amortización de intangibles	14-25	121.453	54.803
Intereses en pasivos por derecho de uso	26	61.598	-
Gasto en retiro de activos		-	624
Ingreso en valoración de inversiones		(59.038)	(31.858)
Impuesto diferido		550.199	540.333
Perdida en valoración de Inversiones		31.033	5.324
Ajuste por retiro de activos		476	857
		<u>\$ 1.640.093</u>	<u>\$ 1.459.389</u>
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>			
Cuentas por cobrar		(2.335.217)	6.794
Depositos en garantía		(1.872.702)	(1.760.000)
Otros activos no financieros		4.962	50.807
Otros pasivos financieros		1.122.606	(111.339)
Otras provisiones		307.622	(4.747)
Otras cuentas por pagar		2.439.738	11.216
Beneficios a empleados por pagar		930.798	29.430
Activos fijos recibidos en cesión		(42.868)	-
Activos intangibles recibidos en cesión		(116.831)	-
Inversiones recibidas en cesión		(301.581)	-
		<u>\$ 1.776.620</u>	<u>\$ (318.450)</u>
Impuesto de Renta		(2.292.223)	(1.678.179)
<b>Efectivo neto (usado en) las actividades de operación</b>		<u>\$ (515.603)</u>	<u>\$ (1.996.629)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
Adquisición de Intangibles		(27.037)	(46.913)
Compra propiedades y equipo		(103.027)	(66.946)
Adquisición de Inversiones		(285.866)	-
Mejoras en propiedades ajenas		(298.737)	-
En redención de participaciones en FICs		16.971	23.264
Venta de Tidis		1.001.921	-
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión</b>		<u>\$ 304.225</u>	<u>\$ (90.595)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
Pago del pasivo por derecho de uso en arrendamientos (sobre el principal)		(60.698)	-
Pago de intereses sobre pasivos por derecho de uso en arrendamientos		(61.598)	-
<b>Efectivo neto (usado en) actividades de financiación</b>		<u>\$ (122.296)</u>	<u>\$ -</u>
<b>(Disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<u>\$ (333.674)</u>	<u>\$ (2.087.224)</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		\$ 3.251.503	\$ 5.338.727
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		<u>\$ 2.917.829</u>	<u>\$ 3.251.503</u>

*Véase las notas a la información financiera que forman parte integral de los estados financieros.*

Alexander González Peña  
Representante Legal

Omar Enrique Rodríguez Camargo  
Contador Público  
T.P. 169177-T

Shirly Andrea Pulido Perez  
Revisor Fiscal  
T.P. 89804 -T  
Miembro de Moore Assurance S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

#### **Nota 1. Entidad que reporta**

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. en adelante “la Comisionista”, es una sociedad comisionista de bolsa, constituida mediante escritura pública No. 3629 del 9 de diciembre de 1982 de la Notaría Once de Medellín (Antioquia), fue constituida la sociedad bajo la denominación Dyner, Henao y Echavarría, definida bajo el régimen de las sociedades colectivas del código de comercio. Mediante escritura pública No. 471 del 24 de febrero de 1988 de la Notaría Segunda de Medellín, la sociedad transformó su naturaleza societaria a sociedad anónima y a su vez cambió la razón social a Asesores en Valores S.A. Mediante escritura pública 4.459 de la Notaría Quince de Medellín, se modificó la razón social a Asesores en Valores S.A Comisionistas de Bolsa. Mediante escritura pública No. 2393 del 20 de diciembre de 2007, de la Notaría Trece de Medellín se reforman los estatutos sociales para adecuarlos a la Ley 222 de 1995 y Ley 964 de 2005, adicional cambia la razón social a Asesores en Valores S.A. Comisionista de Bolsa. Mediante escritura pública No. 483 del 18 de marzo de 2015 se modifica la razón social a Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa. Mediante escritura pública 658 del 25 de abril de 2016 de la Notaría Segunda de Medellín se adiciona la sigla Adcap Colombia o Adcap. Mediante escritura pública 190 del 7 de febrero de 2019 de la Notaría Segunda de Medellín, se modifica el domicilio principal de la sociedad a la ciudad de Bogotá D.C. Finalmente, mediante escritura pública No. 1869 del 09 de mayo de 2022 de la Notaría 21 de Bogotá D.C. inscrita el 25 de mayo de 2022 con el No. 02842855 del libro IX, la sociedad cambió su razón social de Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa a PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.

De conformidad con el marco jurídico aplicable, su objeto social es el desarrollo de contratos o negocios jurídicos de comisión para la compra y venta de valores. Adicionalmente, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, la sociedad podrá: i) Hacer intermediación sobre títulos valores, divisas y derivados financieros. ii) Administrar Fondos de inversión colectiva, Fondos de capital privado, portafolios de terceros y valores de sus comitentes. iii) Realizar contratos de cuentas de margen y de corresponsalía, la celebración de operaciones por cuenta propia y el desarrollo de actividades de banca de inversión y contratos de asesoría de valores y capitales.

Para desarrollar su objeto social, la Comisionista fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante resolución No. 058 del 11 de marzo de 1983. La duración de la Comisionista es hasta el año 2050.

La matriz de la Comisionista es Progresión Inversiones S.A.S (antes denominada Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A.) con una participación del 67%, inscrita la situación de control a través de documento privado del 18 de julio de 2022 registrado el 22 de julio de 2022 bajo el número 02860817 del libro IX.

El domicilio principal de la Comisionista es la ciudad de Bogotá (Colombia) ubicada en la calle 77 No. 7-44 oficina 302. Tiene además 2 sedes en Bogotá, 1 administrativa y una comercial. Además, tiene oficinas de atención presencial en las ciudades de Cali y Medellín, las cuales se encuentran en proceso de registro como establecimiento de comercio a nombre de la Compañía en la Cámara de Comercio del lugar. A 31 de diciembre de 2024, la compañía tenía 198 colaboradores con vinculación laboral.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

#### **Nota 2. Evolución del negocio**

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A y Global Securities Colombia Comisionista de Bolsa S.A. venían adelantando un proceso de integración de las actividades y servicios que prestaban en el marco de su autorización, razón por la cual, el primero (1ero) de septiembre de 2022 presentaron ante la Superintendencia Financiera de Colombia para que en ejercicio de sus atribuciones impartiera las autorizaciones de los siguientes actos: (i) la negociación del 30% de las acciones de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A para ser adquiridas por parte de Global Securities y (ii) la cesión de activos, pasivos y contratos más los productos de Global Securities a favor de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

El 24 de junio de 2024, mediante Resolución 1254, la Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó la cesión de activos, pasivos y contratos de Global Securities S.A., Comisionista de Bolsa a Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa. En el mes de septiembre de 2024 fue realizada la cesión de activos, pasivos y contratos.

Adicionalmente, durante el 2024, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., adelantó todas las gestiones de debida diligencia y conocimiento para presentar ante la Superintendencia Financiera de Colombia, solicitud de autorización de contrato de corresponsalía con 3 entidades del exterior. De la misma manera, activó la línea Banca de Inversión, en la cual ya se ejecutó exitosamente el servicio de valoración de compañías y la asesoría y acompañamiento en la estructuración y financiación de compañías.

El 18 de julio de 2024, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la adquisición del 30% del capital social de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. por parte de Global Securities S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa. De igual forma, el 1 de agosto de 2024, la Bolsa de Valores de Colombia notificó que en sesión del 31 de julio de 2024 el comité directivo aprobó la compraventa de acciones en mención, en los mismos términos proferidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Finalmente, el 31 de octubre de 2024 fue registrada la compraventa de acciones.

Perfeccionada la integración con Global Securities, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A es una firma sólida que atiende más de 92,000 clientes y gestiona activos por casi \$3 billones de pesos permitiendo expandir el portafolio de servicios financieros, con 24 Fondos de Inversión Colectiva y de Capital Privado. Este crecimiento está respaldado por un equipo humano de más de 190 profesionales y técnicos altamente calificados, dedicados a ofrecer asesoría de alta calidad desde oficinas en Bogotá, Medellín y Cali.

Gracias a esta integración, se ha potenciado la capacidad para brindar al sector empresarial una firma ágil y creativa, especializada en la búsqueda y estructuración de soluciones innovadoras de financiación. Progresión, cuenta con amplia trayectoria y reconocimiento en la gestión de Fondos de inversión colectiva y capital privado en sectores como salud, inmobiliario y deportivo, se enriquece con la experiencia del equipo de trabajo de Global Securities SA, que durante más de 18 años ha ampliado las opciones de inversión, adaptándolas a las expectativas de rentabilidad y perfiles de riesgo de los clientes

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

#### **Nota 3. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

##### **a. Importancia Relativa y Materialidad**

Un hecho económico es material o tiene importancia relativa cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Derivado de ello al preparar los estados financieros el desglose de los rubros se hace según lo establecido en las normas e instrucciones contables de la Superintendencia Financiera de Colombia y en su defecto aquellos que representan el 5% o más del activo total, del pasivo total, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos según el caso. Aun así, se describen cifras inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

##### **b. Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas internacionales de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2021.

La Sociedad Comisionista aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 capítulo I-1 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Las siguientes excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014 para vigilados y controlados.
  - a. Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros distintos de aquellos que sean partes relacionadas según los principios de las NIIF.
  - b. Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no computarán en el cumplimiento de los requerimientos prudenciales de patrimonio técnico, capital mínimo requerido para operar, así como en la observancia de los demás controles de ley de acuerdo con la naturaleza de cada entidad.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

#### **c. Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor oficial de precios de mercado.

#### **d. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la comisionista se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional de la comisionista y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

#### **Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Comisionista a las tasas de cambio de la moneda funcional a la fecha en que la transacción reúne por primera vez las condiciones para su reconocimiento.

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que aparezcan.

Cuando se reconozca en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria, sea reconocida en los resultados del periodo, cualquier diferencia de cambio, incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del periodo.

#### **e. Uso de Juicios y Estimaciones**

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por lo anterior los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

#### **Nota 4. Políticas contables significativas**

##### **A. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el dinero en caja, los depósitos bancarios a la vista, las inversiones a la vista o a corto plazo de gran liquidez fácilmente convertibles en importes de efectivo y de poco riesgo, con un vencimiento de tres meses o menos. Para el cálculo de la fecha de vencimiento se toma como fecha inicial la fecha de adquisición de la inversión.

##### **Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertibles a la moneda funcional de la entidad utilizando los tipos de cambio en las fechas en que se efectúen las operaciones de acuerdo con la TRM reportada en su momento por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

##### **B. Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Para el reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros son reconocidos al costo de adquisición.

##### **Inversiones**

El valor razonable de las inversiones realizadas se clasifica y calcula de la siguiente forma:

El Capítulo I-1 de la Circular Externa No. 100 de 1995 Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia emitida mediante la C.E 034 de 2014, establece la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones.

La Sociedad Comisionista por estar sometida a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia está obligada a clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financieros, que conforman los portafolios propios de las entidades, los Fondos de Inversión Colectiva, los Fondos de Capital Privado y los portafolios de los recursos administrados a nombre de terceros, así como las inversiones en bienes inmuebles, de conformidad con el capítulo I-1 de la circular 100 de 1995 emitida mediante la C.E 034 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para los efectos propios de normatividad vigente, dentro de su ámbito de aplicación, se entienden como Fondos de Inversión Colectiva los definidos en el Decreto 2555 de julio 15 de 2010, modificado por el Decreto 1242 de 2013, es decir, todo mecanismo o vehículo de captación o administración de sumas de dinero u otros activos, integrado con el aporte de un número plural de personas determinables una vez el Fondo de Inversión Colectiva entre en operación, recursos que serán gestionados de manera Colectiva para obtener resultados económicos también colectivos. Los Fondos de Capital Privado son Fondos de inversión colectiva cerrados que deben destinar al menos las dos terceras partes (2/3) de los aportes de sus inversionistas a la adquisición de activos

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

o derechos de contenido económico diferentes a valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE.

**Clasificación, valoración y contabilización de las inversiones**

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Las inversiones se clasifican en: inversiones negociables e inversiones disponibles para la venta.

<b>Clasificación</b>	<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
Negociables en títulos de deuda.	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	<p>Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <p>a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula: Dónde: VR = VN * PS VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio suicio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>Estimación de los flujos futuros de Fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>
Disponibles para la venta – Instrumentos de patrimonio con	Títulos participativos con baja o mínima bursatilidad ó sin ninguna cotización y títulos con alta y media bursatilidad. – Inversiones	Las inversiones en títulos participativos inscritos en el RNVE se valoran de acuerdo con el precio publicado por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.	La actualización del valor razonable de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

<b>Clasificación</b>	<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
cambios en el ORI	obligatorias en Bolsa de Valores de Colombia con vocación de permanencia. – Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una Cámara Central de Contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación. Así mismo con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario y entregar en garantías de este tipo de operaciones.	Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.  Dichos estados deben ser con corte a 30 de junio y 31 de diciembre de cada año y se tendrá hasta tres (3) meses posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación.	internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida no realizada (ORI), con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.  Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.
Disponibles para la venta – títulos de deuda a valor razonable con cambios en el ORI	Cualquier tipo de inversión que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto a las cuales la Comisionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas, cumpliendo lo establecido en el modelo de negocio a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría.  Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el “Otro Resultado Integral (ORI)” como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Así mismo con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario y entregar en garantías de este tipo de operaciones.	Se realiza con los precios suministrados, calculados y publicados por el proveedor de precios, que para el caso de la Comisionista actualmente es PIP Colombia. Este procedimiento se realiza diariamente.	Los cambios que sufra el valor de los títulos de deuda o valores se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:  a. Contabilización del cambio en el valor presente. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.  b. Ajuste al valor razonable.  La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar como una ganancia o pérdida no realizada (ORI).

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

#### Compromisos de reventa

Incluye los Fondos que coloca la compañía con garantía de inversiones, bajo la modalidad de operaciones simultáneas activas. La diferencia entre el valor presente (entrega en efectivo) y el valor futuro (precio de reventa), constituye un ingreso a título de rendimiento financiero que se reconocen en los términos pactados bajo la norma de causación contable.

#### Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Como resultado de la evaluación por riesgo crediticio, las inversiones se clasifican en las siguientes categorías: "A" Normal, "B" Aceptable, "C" Apreciable, "D" Riesgo Significativo y "E" Incobrables.

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se ajusta en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

Las inversiones calificadas en las categorías "B", "C", "D" y "E" no pueden estar registradas por un valor neto superior al ochenta por ciento (80%), sesenta por ciento (60%), cuarenta por ciento (40%) y cero por ciento (0%), respectivamente, del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o del costo de adquisición para los valores o títulos participativos.

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se ajusta en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos medidos a valor razonable, en cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, Capítulo I – 1, así:

#### Instrumentos financieros medidos a valor razonable

Tipo	Técnica de valuación
<b>Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos</b>	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios PIP Colombia, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.
<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio</b>	Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.  Progresión realiza inversiones en Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y Derechos Fiduciarios, estas participaciones se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.
	Las inversiones en títulos de deuda a costo amortizado son valoradas a valor razonable dado que tienen datos de entrada observable.  Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

Tipo	Técnica de valuación
<b>Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos colombianos</b>	<p>valoran en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Para efectos de la valoración de los bonos pensionales clasificados para mantener hasta el vencimiento, las entidades vigiladas deberán seguir el siguiente procedimiento: Se debe actualizar y capitalizar el bono desde la fecha de emisión hasta la fecha de valoración.</p> <p>(i) El valor del bono actualizado y capitalizado a la fecha de valoración, se deberá capitalizar por el período comprendido entre la fecha de valoración y la de redención del mismo, con base en la tasa real del título.</p> <p>(ii) El valor razonable es el que resulte de descontar los flujos en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>(iii) Para efectos de la actualización y capitalización se debe seguir el procedimiento establecido por la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, o quien haga sus veces.</p>

La Comisionista utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

El siguiente es el detalle de la jerarquía del portafolio de la sociedad.

**Nivel 1:** Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición. Tales como: instrumentos financieros que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

**Nivel 2:** Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios). Es decir, todas aquellas que no pueden ser clasificadas en el Nivel 1.

#### **Cuentas por cobrar**

Se registra como cuentas por cobrar los derechos contractuales que tiene la Sociedad para recibir efectivo, estos derechos corresponden a la prestación de servicios, anticipos y pagos realizados a cargo de terceros que no tienen pactado un cobro de intereses y se realizan como parte del reconocimiento de las obligaciones que tienen terceros con la entidad.

Las cuentas por cobrar se miden al costo en su reconocimiento inicial y posterior, las cuentas por cobrar con una fecha de vencimiento superior a doce meses se miden a costo amortizado en su medición posterior.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

#### **Deterioro de cuentas por cobrar**

Se evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado estén deteriorados. Si existe cualquier evidencia, la compañía aplicará el siguiente párrafo para determinar el importe de las pérdidas por deterioro de valor.

#### **Medición inicial**

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial). El importe en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

#### **Medición posterior**

Si, en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora que se haya utilizado. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero que exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El importe de la reversión se reconocerá en el resultado del periodo.

#### **Perdida esperada sobre cuentas por cobrar**

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 9, las entidades deben evaluar y registrar la pérdida esperada sobre la cartera para reflejar los cambios en el riesgo crediticio, el análisis sobre la pérdida esperada debe tener en cuenta variables cuantitativas y cualitativas.

Para determinar la pérdida esperada sobre la cartera de administración valores y débitos por operaciones no cubiertas se determinaron las siguientes variables:

- Mora
- Factor reputacional
- Capacidad económica

#### **Mora**

Esta determinada por los días corridos de la cartera, tomando como referencia la fecha de registro inicial.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

#### **Factor Reputacional**

Se determina de acuerdo al proceso en SARLAFT, identificando a los clientes con reportes en listas restrictivas o cualquier otra alerta.

#### **Capacidad Económica**

Se determina de acuerdo con las siguientes variables:

- Clientes que no tienen ningún activo bajo administración, solo el saldo debito
- Clientes con nominales bloqueados (Embargos, prendas, condicionados) lo que puede representar el 100% del portafolio o una parte de este, lo que implica que no se reciben recursos por dividendos, pero no exime del cobro de administración.
- Clientes con nominales sin valorar o de baja transaccionalidad, por lo que puede estar sin recibir dividendos para la recuperación de la cartera.
- Clientes no localizados

#### **Cuentas por Pagar**

Se registran como cuentas por pagar, las obligaciones con terceros por la adquisición de bienes, uso de servicios y demás obligaciones con terceros.

Las cuentas por pagar se miden al costo en su reconocimiento inicial y posterior, las cuentas por pagar con una fecha de vencimiento superior a doce meses se miden a costo amortizado en su medición posterior.

#### **C. Activos intangibles**

- 1) Software y Licencias adquiridas de programas informáticos: Se reconocen al valor del costo de adquisición más el valor de los costos incurridos para prepararlas y ponerlas en funcionamiento. La amortización se realiza de acuerdo con la definición expresa en que se espera obtener los beneficios económicos futuros, en el momento de la compra del activo se realizara un estudio para conocer la vida útil esperada.

Las licencias que no cumplen con las características y criterios contemplados para ser consideradas como activos intangibles, son reconocidas en el gasto del periodo.

Si la adquisición tiene un derecho de uso establecido la amortización del activo se realiza durante la vigencia establecida en el contrato.

- 2) Marcas y Patentes: Son reconocidas al valor del costo de adquisición más el valor de los costos incurridos para prepararlas y ponerlas en funcionamiento, los costos se amortizan durante la vigencia del contrato cuando se pacte un tiempo de uso. Si los activos son reconocidos con vidas útiles indefinidas se debe evaluar si ha experimentado perdidas por deterioro.
- 3) Medición posterior al reconocimiento: Se utiliza el modelo del costo.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

#### **D. Propiedad, equipo, y depreciación**

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que la Sociedad Comisionista tiene con el fin de utilizarlos en la prestación de servicios o para propósitos administrativos, los cuales se esperan usar durante más de un periodo, y su costo se pueda medir de forma fiable. Los mantenimientos solo se capitalizan cuando sean susceptibles de aumentar la vida útil del activo.

**Costo atribuido:** El reconocimiento inicial de un activo de propiedad planta y equipo será por Costo de adquisición, más los costos capitalizables de cada activo.

**Reconocimiento de costos capitalizables:** Serán capitalizables:

- a) Costos por préstamos: Progresión SCB capitalizará los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición activos aptos.
- b) Los costos atribuibles para poner el activo en condiciones de operación necesarias para su uso.
- c) Todos los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar.
- d) Los aranceles de importación y los impuestos no reembolsables correspondientes a la compra después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- e) Los costos por honorarios o servicios profesionales generados en la instalación, montaje, pruebas de funcionamiento y demás honorarios y servicios requeridos para dejar el activo en funcionamiento.

**Medición posterior:** Los muebles y enseres, equipo de cómputo y comunicaciones, y equipo electrónico serán valorados al modelo del costo.

**Método de depreciación:** La depreciación se calcula por el método de línea recta aplicando al costo a una tasa anual del 10% (10 años) para muebles, enseres y equipos eléctricos o electrónicos, y 20% (5 años) para equipo de cómputo y comunicación. Así mismo, si los activos adquiridos de acuerdo a sus características tienen una vida útil esperada diferente a la mencionada anteriormente, el director de tecnología, la gerencia administrativa y financiera y el coordinador y/o director contable definirán la vida útil estimada para esos activos.

La vida útil se determina de acuerdo al periodo durante el cual se espera que la entidad utilice el activo, la utilidad que aporte a la entidad y basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares. Para la determinación de la vida útil esperada se deberá tener en cuenta entre otros factores, los siguientes de acuerdo a lo indicado en la NIC 16:

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

La vida útil esperada de los activos fijos deberá ser revisada antes de que se termine de depreciar el activo con el fin de determinar, si hay ajustes respecto al tiempo que se espera de uso sobre los mismos. Así mismo, si se tiene evidencia o conocimiento de que el activo no se va a mantener durante todo el tiempo inicialmente estimado, se deberá realizar el ajuste de la vida útil del activo por el tiempo que se estime su uso.

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener de un activo por su disposición, después de haber deducido los costos estimados para su disposición, si el activo tuviera ya la edad y condición esperadas al término de su vida útil.

La depreciación de un activo cesará en la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo.

**Activos de menores cuantías:** Son los que, con base en su valor de adquisición o incorporación, pueden depreciarse e incluirse dentro del gasto en el mismo año en que se adquieren o incorporan. Se considera que un activo es de bajo valor cuando su costo de adquisición o incorporación es igual o inferior al 30% de un salario mínimo mensual vigente.

**Costos posteriores:** Se reconocerán como un mayor valor del activo previo cumplimiento de las condiciones para su reconocimiento, y se dará de baja en cuentas la parte reemplazada cuando aplique.

En las mejoras y sustituciones (reemplazos de un activo o parte de un activo por otro), si el desembolso incrementa el potencial de servicio futuro de ese activo, el costo debe ser capitalizado. Por otro lado, si el gasto sólo mantiene el nivel de servicio existente, se reconocerá en resultados del periodo.

Las reparaciones son gastos que mantienen la condición de un activo. Las reparaciones se cargan a gastos cuando se incurrin.

**Baja de activos:** Un elemento de PPYE se dará de baja por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. En estos casos se reconocerá una pérdida o ganancia por la diferencia entre el importe en libros del elemento y el importe neto (menos gastos relacionados con la venta) que se obtenga por la disposición del mismo.

La pérdida por deterioro del valor se reconocerá si el importe en libros del activo no es recuperable y excede a su valor razonable.

## **E. Beneficios a empleados**

Aplica para las obligaciones laborales relacionadas con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios a la Comisionista mediante un contrato de trabajo sea este permanente o temporal como retribución por la prestación de sus servicios. Las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

Las obligaciones laborales se contabilizan de acuerdo con la Ley 50 de 1990 y demás disposiciones legales vigentes.

Los beneficios a empleados se clasifican en:

(a) Beneficios corrientes: Sueldos, salarios, horas extras, recargos, auxilios, viáticos, vacaciones, bonificaciones y otros incentivos o beneficios pagaderos en el plazo de un año.

(b) Beneficios post-empleo: Corresponde a los planes de aportaciones, en los cuales la Comisionista realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada (un Fondo) y no tiene obligación legal ni implícita de realizar aportaciones adicionales, durante la vigencia del contrato de trabajo.

(c) Beneficios por terminación o retiro: Los beneficios por terminación serán reconocidos como un pasivo y como un gasto cuando, y solo cuando, la Comisionista se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- Rescindir el contrato a un empleado o grupo de empleados antes de las fechas normales de retiro.
- Pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta hecha a los empleados para incentivar la recisión voluntaria de sus contratos.

No es aplicable a los servicios recibidos de terceros cuya relación contractual obedece a un contrato de prestación de servicios.

La Comisionista reconoce sus gastos laborales y sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado
- Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad
- Que esté debidamente contemplado por disposición legal o acuerdo colectivo
- Que sea probable que como consecuencia se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

Los saldos de obligaciones laborales por pagar se reconocen en el momento en que la Comisionista se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos establecidos en la ley laboral.

Por lo tanto, la Comisionista reconoce como gastos y obligaciones laborales a favor de los empleados las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

(a) La prestación del servicio por el empleado genera a su favor la remuneración como salarios y similares, los cuales son reconocidos en la medida en que el empleado haya prestado su servicio a la Comisionista, para ello, por lo menos mensualmente, con base en las liquidaciones de nómina, se reconocen contablemente los costos o gastos del período por salarios y demás devengados en el mes independientemente de la fecha en que se realiza el pago. Así mismo, si al cierre del período contable mensual aún no han sido pagados los costos de nómina del mes, se reconoce un pasivo por el valor causado no pagado a favor de los empleados como nómina por pagar equivalente a la liquidación neta de lo no pagado.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

(b) Las prestaciones sociales que incluyen principalmente: cesantías, intereses sobre las cesantías, primas legales, vacaciones, se miden en consideración a las bases legales o contractuales establecidas. Tanto en los períodos intermedios como al cierre de año, la medición se efectúa y se reconoce en forma individual.

(c) La seguridad social incluye principalmente aportes a los Fondos de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales), pagos a las compañías de seguros y otras entidades responsables de la administración y gestión de los sistemas de seguridad social, pagos a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena.

Los préstamos a empleados a corto plazo (hasta un año) se registran al costo en su reconocimiento inicial y posterior, los préstamos empleados a largo plazo (mayor a un año) se registran inicialmente al costo y se miden posteriormente a costo amortizado reconociendo como gasto el efecto de la actualización del valor presente de acuerdo a la tasa de interés de referencia.

#### **F. Impuesto sobre la Renta**

El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando el mismo esté asociado con alguna partida reconocida directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio. El impuesto sobre la renta incluye:

- El impuesto corriente
- El impuesto diferido

Los impuestos corrientes comprenden los activos y pasivos, con autoridades fiscales relacionados con el periodo corriente o periodos anteriores, que no han sido cancelados a la fecha de reporte. El impuesto corriente se calcula con base en la utilidad gravada, la cual difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros. El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas imponibles, de acuerdo con la legislación tributaria en Colombia al final del periodo.

El impuesto sobre la renta diferido se establece utilizando el método pasivo del balance contemplado en la NIC 12. Este método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales, de acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican como:

- Diferencias temporarias imponibles (las cuales resultarán a futuro en un monto gravable), o
- Diferencias temporaria deducibles (las cuales resultarán en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria imponible (NIC 12.15), y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible (NIC 12.24).

El activo por impuesto sobre la renta diferida se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Así mismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido, se reducirá en la medida de que no sea probable que el beneficio del impuesto se realice. (NIC 12.24)

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos sobre las pérdidas y créditos fiscales, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores.

#### **G. Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen a la Comisionista y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el cual el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos, representan un mayor valor de las inversiones o importes a cobrar por los bienes o servicios entregados, neto de descuentos, devoluciones.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

- i. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- ii. Sea probable que la comisionista reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- iii. El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad;
- iv. Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los criterios de reconocimiento aplican para ingresos de las actividades ordinarias de la Comisionista, provenientes de:

- Contrato de comisión por intermediación en el mercado de valores y el mercado cambiario (comisión por contrato de corretaje)
- Contrato de administración de Fondos de inversión colectiva (comisión por administración)
- Contrato de administración de portafolios de terceros (comisión por administración)
- Contratos de corresponsalía (comisión por corresponsalía)
- Intermediación por colocación de títulos
- Operaciones de mercado monetario
- Administración de valores
- Contratos de asesoría financiera
- Compra y venta de títulos valores por cuenta propia (utilidad en venta de títulos valores)

La medición de los ingresos de actividades ordinarias se hace utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en el periodo contable en el cual tiene lugar la prestación del servicio.

**Comisión por contrato de corretaje** – El cobro de la comisión se determina según el acuerdo de negociación y se calcula para cada producto. Estas se reconocen en el momento de la liquidación de la operación. Los ingresos producto de la negociación en renta variable y en renta fija están sujetos a políticas internas del cobro de comisiones donde se estipulan límites mínimos y máximos.

**Comisión por contrato de administración de Fondos de inversión colectiva y portafolios de terceros** – El cobro de la comisión se determina contractualmente y se calcula para cada Fondo de inversión colectiva o portafolio. Estas se reconocen diariamente teniendo en cuenta:

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

- i. El porcentaje de cobro está discriminado en las especificaciones de cada Fondo o portafolio, así mismo se realizan cobros de comisiones fijas o variables.
- ii. El porcentaje se aplica sobre el volumen invertido por el cliente, el valor del Fondo administrado o los ingresos o activos del Fondo de acuerdo con lo establecido en el reglamento de cada Fondo.
- iii. La comisión se descuenta diariamente del valor administrado aplicando el porcentaje de comisión establecido en el contrato.

**Comisión por contrato de administración de portafolios** – El cobro de la comisión por administración de valores es generado de manera mensual, y es cobrada a los clientes que tienen títulos en administración con la sociedad, dicho cobro es autorizado contractualmente por el cliente en el contrato de comisión.

**Comisión por contrato de Corresponsalía**- El cobro de la comisión por contrato de corresponsalía se da por la Referenciación de clientes que realiza la sociedad a través de un corresponsal, el cual pagará a la sociedad una comisión que queda establecida en el contrato.

**Intermediación por colocación de títulos** – La sociedad comisionista cobrará una comisión de acuerdo con el monto negociado por la colocación de títulos en el mercado de valores, la misma será pactada directamente con el emisor.

**Asesorías** - La sociedad reconoce un ingreso por asesorías en el mercado de valores y mercado de capitales donde se le asesora al cliente de una forma integral y de acuerdo con el contrato celebrado con el mismo, este honorario será cobrado en la medida que se preste el servicio y de acuerdo con los términos estipulados.

**Intereses** – Para todos los instrumentos financieros medidos por su costo amortizado, los intereses ganados se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos o cobros en efectivo estimados a lo largo del plazo esperado de vigencia del instrumento financiero, o un período de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros en el estado del resultado.

**Prestación de servicios y honorarios** - Se reconocen en función al grado de terminación (o grado de avance) de los contratos.

Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos se reconocen solamente hasta el límite del gasto incurrido que reúna las condiciones para ser recuperado.

**Dividendos** – En el caso de las inversiones en acciones, los dividendos se reconocen cuando se materializa el derecho de la Comisionista a cobrar los dividendos, lo cual generalmente ocurre cuando los accionistas aprueban los dividendos en la Asamblea.

**Otros ingresos:** Corresponden a los ingresos originados en actividades no operacionales que se presentan por conceptos diferentes a los anteriormente descritos como son subvenciones recibidas, cesión de activos, pasivos y contratos, recuperaciones y cualquier otro rubro de carácter no operacional, dichos ingresos son registrados en el momento que se da la contraprestación del servicio.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

#### **H. Gastos**

Agrupar las erogaciones y los cargos financieros y operativos en que se incurre para el desarrollo del giro normal de las actividades en un ejercicio determinado.

Los gastos se reconocen en la medida en que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (devengo), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Los gastos realizados corresponden a aquellos que sean para el desarrollo de su objeto social.

Los gastos de la Sociedad son aprobados por la Gerencia Administrativa y Financiera, los gastos de los Fondos son aprobados por el Gerente del Fondo, los cuales están estrictamente definidos en el reglamento del Fondo.

#### **Gastos pagados por anticipado**

Hacen parte de este grupo los gastos en los que la Sociedad Comisionista y los Fondos incurren en el desarrollo de su actividad.

Se reconocerá los gastos pagados por anticipado siempre que cumplan las condiciones definidas en el marco conceptual como activo cuando:

- a) Es probable que obtenga cualquier beneficio económico futuro asociado; y
- b) Pueda medirse con fiabilidad

Los gastos pagados por anticipado se valúan al costo de la adquisición y se transfieren a resultados en el periodo durante el cual se reciben los servicios, se consumen los suministros o se obtienen los beneficios del pago hecho por anticipado.

La amortización reflejará mediante un método sistemático y racional asociado siempre a la vigencia del beneficio pactado contractualmente, generalmente es línea recta.

#### **I. Estimaciones y juicios contables realizados**

La elaboración de los Estados financieros de la Comisionista requiere que se realicen algunos juicios y estimaciones, los cuales se adelantaran con base en la experiencia, hechos históricos y demás información disponible y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se formulan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la NIC 8 – Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores – cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas, se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente.

#### **J. Bienes de arte y cultura**

Registra el costo de las adquisiciones que efectúa el ente económico de obras de arte.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

#### **Medición inicial**

Su medición inicial es por el costo de adquisición de la obra.

#### **Medición posterior**

La medición posterior es dada por el avalúo que realice un experto, el ajuste del valor razonable se reconoce en el otro resultado integral. El avalúo se realizará cada dos años.

## **K. Operaciones de liquidez**

#### **Medición Inicial**

La medición inicial de las inversiones se debe registrar inicialmente por su costo de adquisición.

#### **Medición Posterior**

La medición inicial y posterior de las operaciones de liquidez Repos, Simultaneas TTV's se realizará por la TIR de adquisición hasta el vencimiento de la operación de forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno (TIR) en el momento de la compra sobre la base de un año de 365 días.

La contabilización de las inversiones se debe registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a precios de mercado. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada valor, de acuerdo a la clasificación de las inversiones.

Para las Inversiones Negociables la diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afectar los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

## **L. Transacciones con Partes relacionadas**

PROGRESIÓN con base en lo estipulado en la NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas – revelara la siguiente información sobre sus partes relacionadas siempre y cuando la misma tenga cifras materiales:

- Cuando estas directa o indirectamente a través de uno o más intermediarios, ejercen: control, control conjunto o influencia significativa sobre la Comisionista.
- Cuando la Comisionista ejerce: control, control conjunto o influencia significativa sobre estas.
- La naturaleza de la relación con la parte relacionada, las transacciones y saldos pendientes, incluyendo los compromisos con estas.
- Se revelarán las transacciones cuando hay: transferencia de recursos, servicios y obligaciones, sin importar si se haya pactado un precio o no.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

Se consideran transacciones entre partes relacionadas, toda transferencia de recursos, servicios y obligaciones entre la Compañía y sus partes relacionadas.

La Compañía ha considerado como partes relacionadas a su matriz, el personal clave de la gerencia, que incluye: personal de Junta Directiva, Presidentes y Directivos, quienes tienen la capacidad de dirigir, planificar y controlar las actividades de la Compañía.

Las transacciones no necesariamente incorporan términos y condiciones especiales; las características de las transacciones pueden no diferir de las realizadas con terceros, ni implican diferencias entre los precios del mercado para operaciones similares.

#### **M. Capital**

Comprende el capital autorizado, capital por suscribir, y capital suscrito y pagado

El exceso entre el precio de venta y el valor nominal de las acciones vendidas se reconoce como un mayor valor del patrimonio en el rubro prima en colocación de acciones.

#### **Capital Mínimo**

A través de la Ley 510 de 1999, se establecieron los montos absolutos de capital que las sociedades Comisionistas de Bolsa deben mantener para realizar algunas o la totalidad de las actividades permitidas por la Ley contenidas en el artículo 7 de la Ley 45 de 1990. La Sociedad posee el capital que le permite desarrollar todas las actividades, con la respectiva autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **N. Reservas**

Este rubro representa las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

Actualmente las reservas de la Sociedad son:

- 1) Reserva legal: reserva de carácter obligatorio según el Código de Comercio para proteger el patrimonio de la sociedad en caso de pérdidas. Esta se compone en la apropiación del 10% de las utilidades netas anuales hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. Esta reserva no es distributable antes de la liquidación de la empresa, aunque puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. El saldo en exceso al 50% del capital suscrito es de libre disponibilidad para los accionistas.
- 2) Reservas por disposiciones fiscales.
- 3) Reservas para readquisición de acciones.

#### **O. Acciones propias readquiridas**

Los instrumentos de patrimonio propio que se readquieren (acciones propias readquiridas) se reconocen al costo y se deducen del patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia ni pérdida en los resultados derivada de

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Comisionista. Cualquier diferencia entre el importe en libros y la contraprestación recibida, si las acciones se emiten nuevamente, se reconoce como una prima en colocación de acciones. Las opciones sobre acciones que se ejerzan durante el período sobre el que se informa se liquidan con acciones propias readquiridas.

#### Nota 5. Objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital

Los objetivos de la Alta Gerencia están consolidados en 3 grandes puntos: Crecimiento (basado en la creación de nuevos Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y la reactivación y consolidación de nuevas unidades de negocio como son las actividades de mercado de valores, corresponsalía y banca de inversión), sostenibilidad (basada en la construcción de una infraestructura operativa y administrativa que soporte la operación del negocio) y valor del negocio (basado en la generación de EBITDA y crecimiento del patrimonio de la Compañía).

La Compañía cuenta con el capital humano en Front Office, Middle Office y Back Office necesario para cumplir con su objeto social. Así mismo, cuenta con la infraestructura tecnológica para la administración de Fondos de inversión, operación en el mercado de capitales, Corresponsalía y Banca de inversión. Cuenta con políticas, lineamientos y procedimientos requeridos para la administración, gestión y monitoreo de un sistema integral de riesgos SIAR, que garantizan una adecuada administración de las actividades actualmente ejercidas por la Sociedad Comisionista.

#### Nota 6. Resultados de las operaciones y perspectivas

A continuación, se muestra un resumen del valor de los Fondos y activos administrados a corte 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Fondos administrados	Valor del Fondo Administrado a 31/12/2024	Valor del Fondo Administrado a 31/12/2023
FCP Inmobiliario	403.798.699	393.212.742
FCP Red Hospitalaria Colombia	326.585.384	379.113.263
FCP Valor Inmobiliario CLC	278.318.224	291.041.859
FCP Medical	274.233.708	248.917.635
FIC Cerrado Progresión Rentamás	118.942.332	121.695.503
FIC Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar 2015	117.704.955	116.004.696
FIC Abierto Global Vista <b>(recibido en cesión)</b>	115.680.598	-
FCP Renta Inmobiliaria	60.609.844	56.183.942
FCP Progresión Profútbol	46.202.498	53.432.774
FIC Cerrado GS COF Titulos Valores <b>(recibido en cesión)</b>	42.213.481	-
FIC Cerrado Renta Credito Libranzas <b>(recibido en cesión)</b>	33.784.089	-

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

<b>Fondos administrados</b>	<b>Valor del Fondo Administrado a 31/12/2024</b>	<b>Valor del Fondo Administrado a 31/12/2023</b>
FCP por Compartimentos Avanti	27.426.628	28.464.304
Cartera Colectiva Escalonada linterbolsa Credit en Liquidación <b>(recibido en cesión)</b>	23.967.922	-
Fondo De Capital Privado Taurus Capital <b>(recibido en cesión)</b>	22.442.328	-
FIC Cerrado Abierto Progresión Liquidez	21.395.865	15.540.274
FIC Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar II	15.642.990	13.319.827
FCP Distressed Assets Investment -FCP DAI-	11.353.865	-
FCP Taurus Capital compartimento I y II <b>(recibido en cesión)</b>	10.349.374	-
FIC Abierto CPP GS Acciones <b>(recibido en cesión)</b>	8.391.681	-
FIC Cerrado GS COF Facturas <b>(recibido en cesión)</b>	8.275.548	-
FIC Cerrado Progresión Rentaplús	5.063.425	5.746.595
FCP MFX Capital <b>(recibido en cesión)</b>	4.425.992	-
Cartera Colectiva Escalonada linterbolsa Factoring en Liquidación <b>(recibido en cesión)</b>	379.937	-
FCP Tech O <b>(recibido en cesión)</b>	282.640	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.977.472.007</b>	<b>\$ 1.722.673.414</b>

A partir del 07 de septiembre de 2024, Progresión comenzó a administrar nuevos Fondos de Inversión Colectiva y de Capital Privado, con ocasión a la cesión de activos, pasivos y contratos por parte de Global Securities S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa. En el cuadro anterior se detalla los Fondos que fueron recibidos en la cesión.

El 28 de junio de 2024 se radicó ante la Superintendencia Financiera de Colombia la documentación relativa a la constitución del Fondo de Capital Privado Assets Investment -FCP DAI-, el cual inició de operación en el mes de septiembre de 2024. El Fondo cuenta con un gestor profesional denominado Exium Ore S.A.S.

En el mes de diciembre de 2023, la Sociedad Comisionista radicó ante la Superintendencia Financiera de Colombia la constitución de un nuevo Fondo de capital privado por compartimentos denominado C21, el cual contará con la designación de un gestor profesional que hace parte de la franquicia en Colombia de Century21 y que tiene por objeto el desarrollo de la actividad de explotación de inmuebles para rentas cortas o turísticas. Por el momento no ha iniciado operaciones el Fondo. Se estima que el Fondo de capital privado inicie operaciones durante el primer semestre del año 2025.

La Sociedad cuenta con la administración de diferentes Fondos de Inversión Colectiva y Fondos de Capital Privado, los cuales a su vez cuentan con políticas de concentración de inversiones por cada partícipe de los Fondos.

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

El control de concentración de los partícipes del Fondo tiene como objetivo darle continuidad a las operaciones y funcionamiento de los Fondos ante el retiro de las inversiones de uno o varios partícipes.

Adicionalmente, los Fondos de Inversión Colectiva administrados y los Fondos de Capital Privado con las limitaciones contenidas en los respectivos Reglamentos de constitución disponen la autorización para captar recursos de nuevos inversionistas.

La administración de varios Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y las políticas de concentración de estos productos permite reducir significativamente el riesgo de pérdida de los ingresos sobre este segmento de negocio.

Respecto a la administración de valores, el valor administrado al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fue el siguiente:

Tipo de título	Valor Administrado a 31/12/2024	Valor Administrado a 31/12/2023
Acciones	\$ 463.991.516	1.236.693
TES	7.342.602	-
Otros títulos emitidos por el Gobierno Nacional	148.213	-
Otros títulos de emisores nacionales	284.600.569	41.688
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 756.082.900</b>	<b>1.278.381</b>

El aumento se genera principalmente por la cesión de contratos por parte de Global Securities S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa. Durante el año 2024 los ingresos por administración valores fueron por \$1.734.785, generándose un incremento significativo en este segmento considerando que durante el año 2023 el ingreso acumulado era de \$3.139.

La Sociedad Comisionista continuó con las actividades de planeación e implementación pertinentes para la puesta a punto para la activación en Bolsa, desde el mes de marzo de 2024 la Sociedad Comisionista ya se encontraba activa para realizar operaciones del mercado de valores.

Durante el año 2024, la Sociedad Comisionista ejecutó varias actividades de planeación e implementación pertinentes para la apertura de las unidades de servicios de Corresponsalía y Banca de Inversión.

Con ocasión a la cesión de contratos a partir del mes de septiembre de 2024 por parte de Global Securities S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, se incrementó el número de operaciones de intermediación realizadas por medio de contrato de comisión, lo cual generó para el año 2024 ingresos por \$2.600.649, generándose un incremento significativo en este segmento considerando que en el año 2023 no se registraron ingresos por este concepto.

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

**Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

**Activos y pasivos recibidos en cesión**

A continuación, se relacionan los activos y pasivos cedidos por parte de Global Securities S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa:

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
<b>Activos</b>	
Inversión en FCP Mesfix	223.041
Inversión en derechos fiduciarios	78.540
Anticipos sobre contratos	511.826
Cuenta por cobrar a empleados	111.356
Propiedad y equipo	42.868
Activos intangibles	116.831
Gastos pagados por anticipado	41.287
<b>Total activos</b>	<b>1.125.749</b>
<b>Pasivos</b>	
Cesantías	204.436
Intereses sobre cesantías	16.468
Vacaciones	311.146
Prima legal	63.721
<b>Total pasivos</b>	<b>595.772</b>

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

**Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

**Nota 7. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

<b>Moneda Nacional Bancos y otros</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Caja	\$ 3.600	\$ 2.100
Banco de Occidente	1.607.921	41.557
Bancolombia	600.004	88.146
Banco GNB Sudameris	1.192	316.611
Banco Davivienda	549.540	115.982
Banco Colpatría	6.123	6.120
Banco Santander	10.809	1.047.863
Banco BBVA	39.954	776.993
Banco de Bogotá	9.257	-
Banco Bancoomeva	8.873	446.819
<b>Total efectivo moneda nacional (a)</b>	<b>\$ 2.837.273</b>	<b>\$ 2.842.191</b>
Inversiones en Fondos a la vista (a)	80.556	409.312
<b>Total equivalente al efectivo</b>	<b>80.556</b>	<b>\$ 409.312</b>
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>2.917.829</b>	<b>\$ 3.251.503</b>

- (a) La disminución se genera principalmente por la disposición de recursos para la constitución de garantías requeridas por la Cámara central de riesgo de contraparte para la realización de operaciones de intermediación.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el efectivo y equivalente al efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

El detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se observa a continuación:

A 31 de diciembre de 2024

<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
Notas debito no registrados en libros	11	152
Notas crédito no registradas en libros	9	1.281
Notas debito no registrados en extracto	6	56
Notas crédito no registrados en extracto	3	20

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

A 31 de diciembre de 2023

Concepto	Cantidad	Valor
Notas debito no registrados en libros	8	1.788
Notas crédito no registradas en libros	6	23.153
Notas debito no registrados en extracto	1	19
Notas crédito no registrados en extracto	1	278

**Nota 8 - Inversiones**

El siguiente es el detalle de las inversiones a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	2024	2023
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>		
Fiducréditocorp (Inversión en derechos fiduciarios)	-	95.410
Títulos emitidos por entidades privadas (a)	287.902	-
Títulos Emitidos por el gobierno nacional (TIDIS) (b)	-	996.597
<b>Total inversiones Corto Plazo</b>	<b>\$ 287.902</b>	<b>\$ 1.092.007</b>
<b>Inversiones a Largo Plazo</b>		
<b>Inversiones a variación patrimonial con cambios en ORI</b>		
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	11	10
<b>Total Inversiones a Largo Plazo con cambios en ORI</b>	<b>\$ 11</b>	<b>\$ 10</b>
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>		
FIC Cerrado Progresión Rentaplus (c)	14.690	16.782
FIC Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar II (d)	170.781	146.577
Fondo de Capital Privado Mesfix (e)	221.472	-
Fiducréditocorp (Inversión en derechos fiduciarios)	157.080	-
<b>Total Inversiones a Largo Plazo con cambios en resultados</b>	<b>564.023</b>	<b>163.359</b>
<b>Total inversiones a Largo Plazo</b>	<b>\$ 564.034</b>	<b>\$ 163.369</b>

El Portafolio de inversiones se encuentra invertido en pesos colombianos.

- (a) La compañía a partir del año 2024 reactiva las actividades de posición propia que no se tenían en el año 2023 como lo es la compra y venta de títulos listados en bolsa y demás operaciones de inversión y negociación sobre los mismos. A cierre del año 2024 estas inversiones están representadas en títulos de renta fija (CDTs) y títulos de renta variable (Acciones).
- (b) Títulos Emitidos por el gobierno (TIDIS) recibidos en la devolución de renta del año 2022.
- (c) El FIC Cerrado Progresión Rentaplus tiene duración hasta el 02 de febrero de 2059, la inversión realizada tiene el mismo plazo de duración del Fondo; sin embargo, el Fondo realiza devoluciones mensuales.

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

(d) El FIC Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar II tiene duración hasta el 01 de enero de 2048, la inversión realizada tiene el mismo plazo de duración del Fondo; sin embargo, el Fondo realiza devoluciones periódicas (generalmente mensuales).

(e) El Fondo de Capital Privado Mexfix tiene duración hasta el 31 de diciembre de 2026.

**Portafolio de Inversiones por periodo de maduración****31 de diciembre de 2024**

	De 0 a 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Inversiones Negociables*	\$ 88.050	-	-	-	\$ 88.050

(\*) No se incluyen Inversiones en instrumentos de patrimonio ni las Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI – instrumentos de patrimonio.

A continuación, se relacionan las inversiones registradas a valor razonable con corte a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023. Los distintos niveles se definen como sigue:

AÑO 2024	Valor Razonable	Nivel				
		Nivel 1	Nivel 2	Total		
<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>Variación patrimonial con cambio en otro resultado integral</b>					
	<b>Valor razonable con cambio en resultado</b>			<b>Total</b>		
<b>En miles de pesos</b>						
Títulos de renta variable	\$ 199.852	11	\$ 199.863	\$ 199.863	-	\$ 199.863
Títulos de renta fija	\$ 88.050	-	\$ 88.050	\$ 88.050		\$ 88.050
Participaciones	\$ 564.023	-	\$ 564.023	\$ -	564.023	\$564.023
<b>Total</b>	<b>\$ 851.925</b>	<b>\$11</b>	<b>\$ 851.936</b>	<b>\$ 287.913</b>	<b>564.023</b>	<b>\$ 851.936</b>

AÑO 2023	Valor Razonable	Nivel				
		Nivel 1	Nivel 2	Total		
<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>Variación patrimonial con cambio en otro resultado integral</b>					
	<b>Valor razonable con cambio en resultado</b>			<b>Total</b>		
<b>En miles de pesos</b>						
Títulos de renta variable	\$ -	10	\$ 10	\$ 10	-	\$ 10
Títulos riesgo nación	996.597	-	996.597	996.597	-	996.597
Participaciones	258.769	-	258.769	-	258.769	258.769
<b>Total</b>	<b>\$ 1.255.366</b>	<b>\$ 10</b>	<b>\$ 1.255.376</b>	<b>\$ 996.607</b>	<b>258.769</b>	<b>\$ 1.255.376</b>

La participación de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. en inversiones obligatorias en acciones es la siguiente:

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

A 31 de diciembre de 2024:

<b>Entidad</b>	<b>Precio</b>	<b>No. Acciones</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Valor patrimonial</b>	<b>Dividendos recibidos</b>
Bolsa de Valores de Colombia	11	1	11	\$ 11	-
				<u>\$ 11</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2023:

<b>Entidad</b>	<b>Precio</b>	<b>No. Acciones</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Valor patrimonial</b>	<b>Dividendos recibidos</b>
Bolsa de Valores de Colombia	10	1	11	\$ 10	-
				<u>\$ 10</u>	<u>-</u>

A 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, no existían restricciones sobre las inversiones y no se presentaron reclasificaciones en los niveles de jerarquía.

**Nota 9. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar con corte a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Comisión de Administración (i)	\$ 1.618.569	\$ 1.173.478
Servicio administración valores (ii)	1.299.668	225
Gastos a Cargo de los Fondos (iii)	151.053	47.153
Gravamen Movimiento Financiero (iv)	88.405	27.347
Otras (v)	864.965	436.959
Deudas de dudoso recaudo (vi).	17.037	17.037
<b>Subtotal</b>	<u><b>\$ 4.039.697</b></u>	<u><b>\$ 1.702.199</b></u>
<b>Deterioro</b>		
Deterioro de cuentas por cobrar (vi)	(19.318)	(17.037)
<b>Total Cuentas por cobrar</b>	<u><b>\$ 4.020.379</b></u>	<u><b>\$ 1.685.162</b></u>
<b>Depósitos en garantía</b>		
Depósitos en garantía (vii)	3.632.702	1.760.000
<b>Total</b>	<u><b>\$ 7.653.081</b></u>	<u><b>\$ 3.445.162</b></u>

i. El siguiente es el detalle de las comisiones de administración, las cuales se pagan mes vencido.

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
FIC Cerrado Progresion Rentamas	\$ 348.347	\$ 365.779
FCP – Medical	344.924	316.693
FCP - Valor Inmobiliario - Complejo Logístico Del Caribe	189.065	173.004
FCP - Progresion Inmobiliario	175.344	136.337
FIC - Cerrado GS Cof Titulos	105.671	-
FIC - Abierto Global Vista	95.835	-
FIC - Cerrado Renta Credito	58.090	-
FCP - Progresion Profutbol	36.542	33.694
Cartera Colectiva Escalonada Interbolsa Credit	30.354	-
FIC Cerrado Inmobiliario Progresion rentar II	29.139	27.532
FIC Cerrado Inmobiliario "Progresion rentar 2015"	28.017	27.610
FCP - Red Hospitalaria Colombia	27.718	32.184
FIC - Abierto GS Acciones	24.413	-
FCP - Renta Inmobiliaria	24.070	21.477
FIC - Abierto Progresion Liquidez	21.147	17.526
FIC - Cerrado GS Cof Facturas	20.910	-
Taurus	19.941	-
FCP Dai	15.630	-
FCP – Avanti	12.749	11.488
FIC Cerrado Progresion Rentaplus	9.005	10.154
FCP - Mesfix	1.160	-
Techo	387	-
Cartera Colectiva Escalonada Interbolsa Factoring	111	-
<b>TOTAL COMISION DE ADMINISTRACION</b>	<b>\$ 1.618.569</b>	<b>\$ 1.173.478</b>

- ii. Corresponde a la cartera sobre el servicio de administración valores, el incremento se genera por el incremento del portafolio administrado con ocasión a la cesión de contratos por parte de Global Securities S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa
- iii. Corresponde a los gastos a cargo de los Fondos administrados pagados por la sociedad y están contemplados en el reglamento. A continuación, se observa el detalle:

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
FIC - Abierto Global Vista	\$ 49.315	\$ -
FCP - Valor Inmobiliario - Complejo Logístico Del Caribe	23.638	7.206
FIC Cerrado Progresion Rentamas	15.311	6.383
FCP - Progresion Inmobiliario	11.454	7.904
FIC - Abierto GS Acciones	8.311	-
FIC - Cerrado GS Cof Titulos	7.979	-
FCP – Medical	7.644	3.163
FIC - Cerrado Renta Credito	5.897	-
FIC - Cerrado GS Cof Facturas	5.129	-
FIC - Abierto Progresion Liquidez	4.571	218
FIC Cerrado Progresion Rentaplus	4.295	2.211
FCP - Renta Inmobiliaria	3.061	872
FCP - Red Hospitalaria Colombia	-	7.212
FCP - Progresion Profutbol	2.723	5.810
FCP – Avanti	1.387	5.590
FIC Cerrado Inmobiliario "Progresion rentar 2015"	-	358
FIC Cerrado Inmobiliario Progresion rentar II	696	194
<b>TOTAL GASTOS A CARGO DE FONDOS</b>	<b>\$ 151.053</b>	<b>\$ 47.153</b>

- iv. Corresponde al Gravamen al Movimiento financiero declarado y pagado ante la DIAN por la Sociedad Comisionista, a cargo de los Fondos administrados.

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
FCP – Medical	\$ -	\$ 18.987
FIC Cerrado Progresion Rentamas	76.403	1.438
FIC Cerrado Inmobiliario "Progresion rentar 2015"	538	-
FCP - Progresion Inmobiliario	-	1.578
FCP - Progresion Profutbol	-	5.344
FCP - Valor Inmobiliario - Complejo Logístico Del Caribe	3.424	-
FIC Cerrado Inmobiliario Progresion rentar II	8.040	-
<b>TOTAL GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO</b>	<b>\$ 88.405</b>	<b>\$ 27.347</b>

- v. El siguiente es el detalle de las otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

Concepto	2024	2023
Anticipos (a)	\$ 518.930	\$ 358.548
Préstamo a empleados por cobrar a empleados (b)	162.488	35.240
Retención en dividendos a favor de accionistas	21.770	21.770
A vinculados	20.581	-
Incapacidades por cobrar a EPS	3.964	17.898
Contratos de comisión	25.543	-
Otras cuentas por cobrar (c)	111.689	3.503
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 864.965</b>	<b>\$ 436.959</b>

- a) Corresponde a anticipo a trabajadores por \$2.392 y anticipo a proveedores por \$516.538. Respecto a los anticipos a proveedores el monto más representativo es por \$511.826 recibido en cesión por parte de Global, asociado a inversión conjunta con la compañía Inversiones Kappi para desarrollo de una billetera digital que busca brindar una alternativa adicional para que los inversionistas reciban el pago de sus dividendos.
- b) Prestamos otorgados por la compañía a los empleados, los cuales tienen el beneficio de 0% tasa de interés, descontado de la nómina a máximo 12 cuotas.
- c) El valor más representativo dentro de este concepto corresponde a cuentas por cobrar a Renta 4 Global – fideicomiso de garantía, por aportes a seguridad social en pensión pagados dentro del plazo normativo (Decreto 376 de 2021) pero surgido de periodos anteriores los cuales se encuentran a cargo de los anteriores accionistas.

- vi. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de esta cuenta corresponde a la cuenta por cobrar a la sociedad DicerMex por valor de \$17.037 deteriorada al 100%, y el valor de \$2.281 que corresponde al deterioro por perdida esperada sobre las cuentas por cobrar de administración valores.

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de esta cuenta corresponde a la cuenta por cobrar a la sociedad DicerMex por valor de \$17.037.

La empresa DicerMex se encuentra en proceso de reorganización con la Superintendencia Sociedades. Es poco probable la recuperación de los recursos dada la condición de la compañía.

- vii. Corresponde al valor de la garantía individual – y aportación al Fondo de Garantía Colectiva de los miembros para el segmento de Renta Variable - de la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

Los deudores comerciales no devengan interés y su plazo promedio de pago se encuentra entre los 30 y 360 días. El valor de las cuentas por cobrar no difiere del valor de reconocimiento inicial, dado que son de corto plazo.

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

#### Nota 10. Impuestos corrientes y diferidos

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos, Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

#### Activos por impuesto corriente

A 31 de diciembre de 2024 y 31 diciembre 2023 comprende:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Retención en la fuente (a)	\$ 2.290.502	\$ 1.678.179
Saldo a favor en impuesto de Renta (b)	\$ 1.680.019	-
<b>Total Impuestos Corrientes</b>	<b>\$ \$ 3.970.521</b>	<b>\$ 1.678.179</b>

(a) El saldo corresponde a retenciones que nos practicaron y a las autorretenciones a título de renta.

(b) Saldo a favor sobre la renta del año gravable 2023

#### Impuesto de Renta por pagar

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Renta líquida ordinaria	2.132.388	2.173.819
Compensaciones	(2.132.388)	(2.173.819)
<b>Renta Líquida gravable</b>	-	-
Ganancias ocasionales gravables	788	-
Impuesto por ganancias ocasionales	119	-
<b>Impuesto de Renta por pagar</b>	<b>\$ 119</b>	<b>\$ -</b>
<b>Total pasivo por impuesto corriente</b>	<b>\$ 119</b>	<b>\$ -</b>

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

#### **Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- Desde la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia
- La tarifa general del impuesto sobre la renta y complementarios aplicable a las sociedades nacionales y asimiladas, es del 35% a partir del año gravable 2022.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 2277 de 2022, a partir del año 2023 las entidades financieras (incluidas las Comisionistas de Bolsa) con rentas iguales o superiores a 120.000 UVT deberán liquidar cinco (5) puntos adicionales al impuesto sobre la renta y complementarios durante los periodos gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027, siendo en total la tarifa del cuarenta por ciento (40%).

La ley 2277 de 2022 incorporo una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta, salvo las personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país, que se calculará a partir de la utilidad financiera depurada. Esta tasa mínima se denominará tasa de tributación depurada (TTD) la cual no podrá ser inferior al quince por ciento (15%) y será el resultado de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). Esta tasa mínima no aplica para aquellos contribuyentes cuyos estados financieros no sean objeto de consolidación y su utilidad depurada (UD) sea igual o menor a cero (0), o para los contribuyentes cuyos estados financieros sean objeto de consolidación y la sumatoria de la utilidad depurada ( $\sum UD$ ) sea igual o menor a cero (0).

- A partir del año 2021 la tarifa de renta presuntiva es el 0%, la cual se calcula sobre el patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2021 y 2020 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley 2155 se extiende la vigencia del beneficio de auditoría antes mencionado, para los años gravables 2022 y 2023, para contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% o 25%. Con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación respectivamente.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 15%.
- Con la modificación realizada por medio de la Ley 2277 de 2022, a partir del año 2023 los dividendos percibidos por sociedades están sujetos a una retención en la fuente por impuesto sobre la renta del 10% (antes 7,5%). Si los dividendos provienen de utilidades que no fueron gravadas en cabeza de la sociedad que los distribuye, adicionalmente estarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre la

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

renta (35% en el año 2022); en estos casos, la retención en la fuente del 10% se aplicará una vez disminuido el impuesto del 35%.

En el caso de dividendos percibidos por sociedades nacionales, la retención del 10% sólo se practica a la sociedad nacional que reciba los dividendos por primera vez, y será acreditable para el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior. La norma contempla excepciones a la práctica de la retención del 10%.

Aplican reglas especiales para dividendos provenientes de utilidades anteriores al año 2017.

- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales establecidas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continúa siendo de 5 años. Ninguno de estos créditos fiscales podrá ser reajustado fiscalmente.

En consideración a lo expuesto:

1. Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los socios. Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente. Las pérdidas fiscales que tiene la compañía serán compensadas en declaraciones de rentas futuras.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas.

PERDIDAS FISCALES						
DETALLE	VALOR POR COMPENSAR 2023	AJUSTE COMPENSACION RENTA 2023	SALDO POR COMPENSAR DESPUES AJUSTE 2023	COMPENSACION 2024	SALDO POR COMPENSAR	EXPIRA EN:
Pérdidas fiscales acumuladas año 2016	\$ 8.140.609	-	8.140.609	-	8.140.609	No aplica
Pérdidas fiscales año 2018	4.909.069	60	4.909.009	2.132.388	2.776.621	31 de diciembre de 2030
Pérdidas fiscales año 2019	2.809.604	-	2.809.604	-	2.809.604	31 de diciembre de 2031
Pérdidas fiscales año 2020	3.836.099	-	3.836.099	-	3.836.099	31 de diciembre de 2032
<b>Total pérdidas fiscales</b>	<b>\$ 19.695.381</b>	<b>\$ 60</b>	<b>\$ 19.695.321</b>	<b>\$ 2.132.388</b>	<b>\$ 17.562.933</b>	

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

**Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

PERDIDAS FISCALES						
DETALLE	VALOR POR COMPENSAR 2022	AJUSTE COMPENSACION RENTA 2022	SALDO POR COMPENSAR DESPUES AJUSTE 2022	COMPENSACION 2023	SALDO POR COMPENSAR	EXPIRA EN:
Pérdidas fiscales acumuladas año 2016	\$ 8.140.609	\$ -	\$ 8.140.609	\$ -	\$ 8.140.609	No aplica
Pérdidas fiscales año 2017	1.502.154	127.572	1.629.726	1.629.726	-	31 de diciembre de 2029
Pérdidas fiscales año 2018	5.453.162	-	5.453.162	544.093	4.909.069	31 de diciembre de 2030
Pérdidas fiscales año 2019	2.809.604	-	2.809.604	-	2.809.604	31 de diciembre de 2031
Pérdidas fiscales año 2020	3.836.099	-	3.836.099	-	3.836.099	31 de diciembre de 2032
<b>Total pérdidas fiscales</b>	<b>\$ 21.741.628</b>	<b>\$ 127.572</b>	<b>\$ 21.869.200</b>	<b>\$ 2.173.819</b>	<b>\$ 19.695.381</b>	

**Componente del impuesto a las ganancias**

Para el año terminado a 31 de diciembre de 2023 con ocasión a la compensación de perdidas fiscales, únicamente se genera gasto de impuesto de renta corriente por ganancia ocasional en venta de activos. Para el año terminado a 31 de diciembre de 2023 no se presenta gasto por impuesto de renta corriente, toda vez que la compañía compensó la Renta Líquida con los créditos fiscales y descuentos tributarios.

**Impuesto diferido**

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. La Compañía ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El siguiente es el movimiento del impuesto diferido:

Movimiento año 2024	Saldo al 31 de dic de 2023	Aumento /(Disminución)	Saldo al 31 de dic de 2024
<b>Impuestos diferidos activos</b>			
Propiedades planta y equipo	3.927	(3.927)	-
Activos intangibles y gastos diferidos	177.468	156.410	333.878
Pasivos por derecho de uso	-	491.658	491.658
Pérdidas fiscales por amortizar	6.893.382	(746.356)	6.147.026
Otros	-	38.415	38.415
<b>Subtotal</b>	<b>7.074.777</b>	<b>(63.800)</b>	<b>7.010.977</b>

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

**Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

	Saldo al 31 de dic de 2023	Aumento / (Disminución)	Saldo al 31 de dic de 2024
<b>Impuesto diferido pasivo</b>			
Propiedades planta y equipo	-	1.874	1.874
Activos por derecho de uso	-	480.913	480.913
Valoración de inversiones	12.316	3.611	15.927
Bienes de arte y cultura	4.312	-	4.312
<b>Subtotal impuesto diferido pasivo</b>	<b>16.628</b>	<b>486.398</b>	<b>503.026</b>
<b>Total impuesto diferido neto activo</b>	<b>7.058.149</b>	<b>(550.199)</b>	<b>6.507.951</b>

<b>Movimiento año 2023</b>	Saldo al 31 de dic de 2022	Aumento / (Disminución)	Saldo al 31 de dic de 2023
<b>Impuestos diferidos activos</b>			
Propiedades planta y equipo	4.285	(358)	3.927
Activos intangibles	1.977	566	2.543
Gastos diferidos	-	174.925	174.925
Pérdidas fiscales por amortizar	7.601.677	(708.295)	6.893.382
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 7.607.939</b>	<b>(533.162)</b>	<b>\$ 7.074.777</b>

	Saldo al 31 de dic de 2022	Aumento / (Disminución)	Saldo al 31 de dic de 2023
<b>Impuesto diferido pasivo</b>			
Valoración de inversiones	9.457	2.859	12.316
Bienes de arte y cultura	-	4.312	4.312
<b>Subtotal impuesto diferido pasivo</b>	<b>\$ 9.457</b>	<b>7.171</b>	<b>\$ 16.628</b>
<b>Total impuesto diferido neto activo</b>	<b>\$ 7.598.482</b>	<b>(540.333)</b>	<b>\$ 7.058.149</b>

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

**Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

**Nota 11. Otros activos no financieros**

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Seguros (a)	\$ 65.710	\$ 231.108
Saldo a favor IVA (b)	710.322	705.522
Retención de IVA	25.650	5.194
Saldo a favor GMF	3	-
Impuestos descontables	-	224
Anticipos de impuestos de industria y comercio	8.951	331
Retenciones en Exceso	30	5.971
Otros (c)	132.722	-
<b>Total otros activos no financieros</b>	<b>\$ 943.388</b>	<b>\$ 948.350</b>

- (a) Corresponde al monto pendiente por amortizar de las pólizas de seguro para entidades financieras (Póliza de responsabilidad civil, incendio, terremoto, riesgo financiero y ciberseguridad)
- (b) Este valor corresponde a los saldos a favor producto del IVA descontable que nos han facturado por los diferentes bienes y servicios adquiridos, el cual es superior al IVA generado en las actividades gravadas, monto que solo puede ser compensado en cada periodo fiscal del impuesto sobre las ventas y no es sujeto a devolución por parte de la administración de impuestos.
- (c) Corresponde a gastos pagados por anticipado

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

**Nota 12. Propiedades y equipo neto**

El detalle de las propiedades y equipos a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Detalle de la propiedad y equipo:	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Equipo electrónico	Mejoras en propiedades ajenas	Total propiedad planta y equipo
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 50.076	\$ 118.202	\$ 5.784	-	\$ 174.062
<b>Movimiento año 2023</b>				-	
Adiciones	6.362	60.584	-	-	66.946
Activos dada de baja	(828)	(1.214)	-	-	(2.042)
Depreciación / Amortización del periodo	(10.245)	(46.396)	(1.062)	-	(57.703)
Ajuste de Depreciación por retiro de activos	204	1.214	-	-	1.418
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ 45.569</b>	<b>\$ 132.390</b>	<b>\$ 4.722</b>	<b>-</b>	<b>\$ 182.681</b>
<b>Costo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>89.986</b>	<b>280.705</b>	<b>6.278</b>	<b>-</b>	<b>376.969</b>
<b>Depreciación a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(44.417)</b>	<b>(148.315)</b>	<b>(1.556)</b>	<b>-</b>	<b>(194.288)</b>
<b>Saldo en libros al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ 45.569</b>	<b>\$ 132.390</b>	<b>\$ 4.722</b>	<b>-</b>	<b>\$ 182.681</b>
<b>Movimiento año 2024</b>				-	
Adiciones	91.266	47.274	7.355	298.737	444.632
Activos dada de baja	(801)	-	-	-	(801)
Depreciación / Amortización del periodo	(12.196)	(56.953)	(1.052)	(4.979)	(75.180)
Ajuste Depreciación / Amortización por retiro de activos	325	-	-	-	325
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 124.163</b>	<b>\$ 122.710</b>	<b>\$ 11.025</b>	<b>\$ 293.758</b>	<b>\$ 551.657</b>
<b>Costo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>180.452</b>	<b>327.979</b>	<b>13.634</b>	<b>298.737</b>	<b>820.802</b>
<b>Depreciación a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(56.289)</b>	<b>(205.268)</b>	<b>(2.608)</b>	<b>(4.979)</b>	<b>(269.145)</b>
<b>Saldo en libros al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 124.163</b>	<b>\$ 122.710</b>	<b>\$ 11.025</b>	<b>\$ 293.758</b>	<b>551.657</b>

Al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023 no se observa indicios por deterioro y no se presentan restricciones en los activos fijos.

**Nota 13. Activos por derecho de uso**

Los activos por derecho de uso a 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprendían:

Detalle de la propiedad y equipo por derechos de uso:	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Valor presente arrendamientos	1.465.434	-
Depreciación / Amortización del periodo	(91.397)	-
<b>Total activo por derecho de uso</b>	<b>\$ 1.374.037</b>	<b>-</b>

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

A 31 de diciembre de 2024, se tiene reconocido un activo correspondiente al derecho de uso sobre dos inmuebles tomados en arrendamiento, los cuales se esperan mantener en uso por más de doce meses, igualmente se reconoció la depreciación del activo por derecho de uso y el gasto financiero correspondiente a la tasa incremental de los préstamos, determinada de acuerdo con la tasa que ofrece el mercado para préstamos con características similares.

La Sociedad aplica las exenciones al reconocimiento de la NIIF 16 sobre los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

#### Nota 14. Activos intangibles

El siguiente es el detalle de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2024 y 31 diciembre de 2023

	Programas y Aplicaciones informáticas
<b>Año 2024</b>	
<b>Costo</b>	
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ <u>259.386</u>
Adición	143.868
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ <u>403.254</u>
<b>Amortización</b>	
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ <u>(191.406)</u>
Amortización	(121.453)
Total, amortización al 31 de diciembre de 2024	\$ <u>(312.859)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ <u>90.394</u>
<b>Año 2023</b>	
<b>Costo</b>	
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ <u>212.473</u>
Adición	46.913
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ <u>259.386</u>
<b>Amortización</b>	
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ <u>(136.603)</u>
Amortización	(54.803)
Total, amortización al 31 de diciembre de 2023	\$ <u>(191.406)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ <u>67.980</u>

Al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023 no se observa indicios por deterioro y no se presentan restricciones en los activos intangibles.

#### Nota 15. Bienes de arte y cultura

El siguiente es el detalle:

	1 de enero al 31 de diciembre 2024	1 de enero al 31 de diciembre 2023
Obras de arte	\$ 53.320	\$ 53.320
<b>Total Bienes de arte y cultura</b>	<u>\$ 53.320</u>	<u>\$ 53.320</u>

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

A estas obras se les realizó avalúo en el mes de noviembre de 2023 por la empresa RCM INVENTARIOS LTDA utilizando el Método de mercado directo o comparación de mercado e Indexación.

#### Nota 16. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Comisiones y Honorarios (i)	\$ 1.297.523	\$ 93.414
A vinculados (ii)	953.568	-
Servicios (iii)	285.790	227.914
Por arrendamientos (iv)	100.236	33.863
A proveedores	-	8.528
Consignaciones por identificar	5.907	-
Por pagar a Casa Matriz	483	-
Otros gastos por pagar (v)	178.746	18.796
<b>Total Cuentas por pagar</b>	<b><u>\$ 2.822.253</u></b>	<b><u>\$ 382.515</u></b>

Las cuentas por pagar comerciales no devengan interés y normalmente se cancelan en 30 días.

- i) A 31 de diciembre de 2024 los valores mas representativos de las cuentas por pagar de comisiones y honorarios corresponden a:
  - o Asesoría en banca de inversión \$674.944
  - o Honorarios por acompañamiento en la estructuración financiera FCP Atrapalo \$333.185
  - o Análisis de vulnerabilidades informáticas \$81.920
  - o Asesoría cambiaria \$34.819
  
- ii) Corresponde al saldo por pagar a Global Securities por los siguientes conceptos:
  - o \$828.198 sobre la cartera recibida de clientes, los cuales se pagan en la medida en que se recauda la cartera.
  - o \$78.540 por la cesión de los derechos fiduciarios recibidos en la cesión con Global Securities referidos al activo inmobiliario por ser parte de Asobolsa. Los derechos fueron registrados el 30 de diciembre de 2024.
  - o \$46.830 por gastos reembolsables
  
- iii) A 31 de diciembre de 2024 los valores más representativos de las cuentas por pagar de servicios corresponden a:
  - o Bolsa de Valores de Colombia \$87.800
  - o Servicios de información (Bloomberg) \$35.431
  - o Custodia de valores \$30.386
  - o Servicio de CRM \$20.418

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

- Servicios de licenciamiento (Office 365) \$16.496
  - Servicio de depósitos y dispersión de pagos \$12.252
  - Plataforma de conexión con la BVC para la negociación de acciones \$11.431
- iv) Corresponde pagos pendientes por concepto de arrendamiento de oficina, equipos de cómputo y comunicación.
- v) A 31 de diciembre de 2024 los valores más representativos de las cuentas por pagar por otros gastos corresponden a:
- Mejoras a propiedades ajenas por pagar \$92.783
  - Elementos publicitarios para clientes \$24.486
  - Por tarjetas de crédito \$17.720
  - A proveedores por proceso de vinculación digital \$11.431

**Nota 17 – Beneficios a los empleados**

El saldo de las obligaciones laborales que presenta la compañía con corte a 31 de diciembre de 2024 y 31 diciembre 2023 es:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Obligaciones laborales</b>		
Cesantías	\$ 458.676	\$ 131.127
Sueldo	-	1.268
Intereses sobre cesantías	52.227	14.678
Vacaciones consolidadas	651.238	224.038
Liquidación de contratos	-	19.979
Prima de servicio	-	58
<b>Total Obligaciones laborales</b>	<b><u>\$ 1.162.141</u></b>	<b><u>\$ 391.148</u></b>
<b>Retenciones y aportes de nómina</b>		
Caja compensación familiar, ICBF y SENA	\$ 54.061	\$ 17.213
Aportes por salud	65.560	23.004
Aporte pensiones	133.932	47.436
Aportes a Cooperativas y otros	1.529	7.624
<b>Total Retenciones y aportes de nómina</b>	<b><u>\$ 255.082</u></b>	<b><u>\$ 95.277</u></b>
<b>Total Pasivo neto por beneficios a los empleados</b>	<b><u>\$ 1.417.223</u></b>	<b><u>\$ 486.425</u></b>

La Comisionista reconoce a sus empleados las prestaciones sociales legales y efectúa los aportes obligatorios a pensión, salud, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena.

Las retenciones y aportes de nómina a 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023 son cancelados en el mes de enero de 2024 y 2025, respectivamente.

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

**Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

**Nota 18 – Otros pasivos**

El siguiente es el detalle:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Retención en la fuente por pagar	\$ 599.018	\$ 234.126
Industria y comercio por pagar	95.773	32.776
Impuesto Sobre las ventas, por pagar	695.843	-
Gravamen movimiento financiero	3.730	5.610
Incapacidades pagas por anticipado	-	-
Otros	754	-
<b>Total Cuentas por pagar</b>	<b>\$ 1.395.118</b>	<b>\$ 272.512</b>

**Nota 19 – Pasivos por derecho de uso**

El saldo a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Pasivos por derecho de uso	1.404.736	-
<b>Total</b>	<b>\$ 1.404.736</b>	<b>\$ -</b>

A 31 de diciembre de 2024, se tiene reconocido un pasivo correspondiente al derecho de uso sobre dos inmuebles tomados en arrendamiento, los cuales se esperan mantener en uso por más de doce meses, igualmente se reconoció la depreciación del activo por derecho de uso y el gasto financiero correspondiente a la tasa incremental de los préstamos, determinada de acuerdo con la tasa que ofrece el mercado para préstamos con características similares.

La Sociedad aplica las exenciones al reconocimiento de la NIIF 16 sobre los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

**Nota 20 – Pasivos estimados y provisiones**

Los pasivos estimados y provisiones a 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 comprendían:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Servicios, honorarios y comisiones	\$ 335.503	\$ 27.881
<b>Total Provisiones</b>	<b>\$ 335.503</b>	<b>\$ 27.881</b>

La provisión corresponde a cobros no recibidos por servicios de telefónica, internet y conectividad, servicios de almacenamiento, comisiones y bonos pagados mes vencido, cuyo calculo se conoce posterior al cierre de mes.

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

**Nota 21. Patrimonio**

El detalle de la cantidad de acciones suscritas, pagadas y en circulación a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente.

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Acciones autorizadas (ordinarias)	\$ 14.631.000	\$ 14.631.000
<b>Valor nominal \$100 (cien pesos)</b>		
Acciones ordinarias suscritas y pagadas al principio del año	\$ 14.631.000	\$ 14.631.000
<b>Acciones ordinarias suscritas y pagadas al final del periodo</b>	<b>\$ 14.631.000</b>	<b>\$ 14.631.000</b>
Capital suscrito y pagado al principio del año	\$ 1.463.100	\$ 1.463.100
Acciones propias readquiridas	(106.513)	(106.513)
<b>Capital suscrito y pagado en circulación al final del periodo</b>	<b>\$ 1.356.587</b>	<b>\$ 1.356.587</b>
<b>Superavit</b>		

El siguiente es el detalle:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Prima en la colocación de acciones	\$15.176.191	\$ 15.176.191
Ganancias/pérdidas no realizadas (ORI)	12.321	12.321
<b>Total</b>	<b>\$ 15.188.512</b>	<b>\$ 15.188.512</b>

**Reservas Ocasionales**

El siguiente es el detalle:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Por disposiciones fiscales	\$ 1.771	\$ 1.771
<b>Total</b>	<b>\$ 1.771</b>	<b>\$ 1.771</b>

**Reserva legal**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Reserva legal	\$ 83.160	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 83.160</b>	<b>\$ -</b>

De acuerdo con el acta No. 99 de la Asamblea General de Accionistas de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., celebrada el 27 de marzo de 2024, los accionistas aprobaron por voto favorable: enjugar las utilidades acumuladas por valor de \$831.603 y pérdidas acumuladas por valor de \$607.106 quedando una ganancia acumulada después de enjugar las pérdidas con las utilidades por \$141.337. De otra parte, también se aprobó el registro de la reserva legal por el 10% de la Utilidades del año 2023 por un valor de \$83.160.

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

**Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

**Nota 22. Ingresos de actividades ordinarias**

El detalle de los ingresos en actividades ordinarias al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

	<b>1 de enero al 31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Comisiones y Honorarios</b>		
Administración de Fondos de inversión (a)	\$ 16.754.771	\$ 13.535.022
Contrato de comisión	2.600.649	-
Honorarios banca de inversión	961.548	-
<b>Total Comisiones y honorarios</b>	<b>\$ 20.316.968</b>	<b>\$ 13.535.022</b>
<b>Ingresos financieros y valoración de inversiones</b>		
Ingresos financieros y Valoración neta de Inversiones (b)	\$ 553.252	\$ 601.302
Utilidad en venta de inversiones	454.846	-
Dividendos	1.110	-
<b>Total ingresos financieros y valoración inversiones</b>	<b>\$ 1.009.208</b>	<b>\$ 601.302</b>
<b>Ingreso por servicios</b>		
Administración de valores, transacciones y pagos masivos	1.839.947	3.139
<b>Total ingreso por servicios</b>	<b>\$ 1.839.947</b>	<b>\$ 3.139</b>
<b>Total Ingresos actividades ordinarias</b>	<b>\$ 23.166.123</b>	<b>\$ 14.139.463</b>

Con ocasión a la cesión de contratos realizada de Global a Progresión en el mes de septiembre, Progresion Sociedad comisionista incrementó el número de Fondos bajo administración, así mismo recibió el portafolio de clientes sobre los cuales se presta el servicio de administración valores e intermediación (contrato de comisión), por lo cual se observa el incremento en los ingresos por estos conceptos.

- (a) Corresponde a ingresos por comisión de administración de Fondos de inversión colectiva y Fondos de capital privado.

Los ingresos obtenidos por la administración de cada Fondo a corte 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

<b>Fondos</b>	<b>Política de inversión</b>	<b>Ingresos por administración desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2024</b>	<b>Ingresos por administración desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2023</b>
FIC Cerrado Progresión Rentamás	Inversiones en derechos representativos de cartera y obligaciones dinerarias no inscritos en el Registro Nacional de Valores: operaciones de descuento de títulos valores, facturas, cesión de derechos económicos y de flujos futuros, compra y venta de titularizaciones, entre otros.	\$ 4.179.380	\$ 4.327.224
FCP Medical	Inversiones de Capital en proyectos de colaboración empresarial o inversiones en empresas relacionados con el sector de la salud en Colombia.	\$ 4.002.015	\$ 3.339.748
FCP Inmobiliario	Inversiones en inmuebles destinados a la operación de proyectos del sector salud.	\$ 2.055.844	\$ 1.432.728
FCP Progresión Profútbol	Inversiones a largo plazo de riesgo alto, mediante la adquisición de participaciones en activos o derechos de contenido económico, como acciones ordinarias, privilegiadas, preferenciales, instrumentos de deuda convertible en acciones u otros, que representen un porcentaje o la totalidad del capital social de sociedades no inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores, cuyo objeto consista en desarrollar actividades deportivas organizadas.	\$ 1.171.680	\$ 806.970
FIC Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar II	Inversiones a largo plazo mediante la inversión directa de activos como bienes inmuebles o proyectos de construcción, títulos emitidos en titularización hipotecaria o inmobiliaria, derechos fiduciarios de patrimonios autónomos y participaciones en otros Fondos inmobiliarios.	\$ 336.324	\$ 293.670
FIC Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar 2015	Inversión directa en activos inmobiliarios, derechos fiduciarios de patrimonios autónomos, fideicomisos inmobiliarios o fiducias de inversión que tengan el potencial de generar flujos de caja periódicos o una expectativa de valorización a largo plazo.	\$ 250.998	\$ 332.144
FCP Renta Inmobiliaria	Inversiones sobre inmuebles u otros derechos relacionados con inmuebles entre los cuales se incluyen contratos de compraventa de bienes inmuebles	\$ 284.176	\$ 252.880

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

Fondos	Política de inversión	Ingresos por administración desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2024	Ingresos por administración desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2023
FIC Cerrado Progresión Rentaplús	Inversiones en derechos representativos de cartera y obligaciones dinerarias no inscritos en el Registro Nacional de Valores: Pagarés que incorporan derechos de crédito instrumentalizados bajo la modalidad Libranza y cuyos términos y condiciones de adquisición se plasmarán en contratos de descuento.	\$ 113.639	\$ 172.467
FIC Cerrado Progresión Liquidez	Inversiones en títulos de renta fija, orientado a conformar un portafolio de inversiones mayoritariamente invertido en valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.	\$ 278.197	\$ 164.110
FCP Red Hospitalaria Colombia	Inversión de largo plazo mediante la realización de su objetivo de inversión relativo a la adquisición de participaciones en activos o derechos de contenido económico que representen un porcentaje o la totalidad del capital social de sociedades y participaciones en proyectos empresariales de sociedades, vinculados al ciclo operacional de la cadena de valor del sector salud en Colombia.	\$ 369.410	\$ 385.762
FCP Valor Inmobiliario CLC	Compra de terreno, construcción, arrendamiento y futura venta del parque logístico en Mamonal Cartagena	\$ 2.121.834	\$ 1.899.719
FCP Avanti	Inversión de largo plazo en favor de sociedades, otro tipo de personas jurídicas o patrimonios autónomos, entre otros vehículos, que cumplan con las características definidas en la Adenda de cada Compartimento, cubriendo sus necesidades de financiación a través de inversión en títulos o valores de deuda y/o titularizaciones de contenido crediticio, inversión vía instrumentos Mezzanine de deuda, inversión en títulos valores de contenido crediticio	\$ 156.000	\$ 127.600
Cartera Colectiva Escalonada Interbolsa Factoring (en liquidación)	El Fondo busca ofrecer una alternativa de inversión de mediano plazo para inversionistas consistentes con un nivel de riesgo alto. Dicha inversión busca conservar el capital y adicionalmente un retorno generado por el descuento de las facturas y los rendimientos de los demás activos que lleguen a conformar el portafolio de la cartera colectiva.	\$ 420	-

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

Fondos	Política de inversión	Ingresos por administración desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2024	Ingresos por administración desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2023
FIC - Abierto Global Vista	Fondo abierto que ofrece al público un portafolio de inversiones en valores de renta fija que permitan una alta conservación del capital y una rentabilidad que sea consistente con un nivel de riesgo conservador.	\$ 424.174	-
Cartera Colectiva Escalonada Interbolsa Credit(en liquidación)	El Fondo invierte sus recursos en la compra a descuento de títulos de contenido crediticio. Dicha inversión busca conservar el capital y adicionalmente un retorno generado por el descuento de los títulos de contenido crediticio que componen el portafolio. Los principios de diversificación y de dispersión del riesgo, seguridad y búsqueda de máxima rentabilidad, constituirán los fundamentos de la política de inversión que utilizará la Sociedad Administradora en su labor de administración de la cartera colectiva.	\$ 113.892	-
FIC - Cerrado GS Cof Títulos	Fondo de inversión que ofrece al público una alternativa de inversión que esté basada, en su mayoría, en títulos valores no inscritos en el RNVE, correspondiente a diferentes sectores de la economía. Este vehículo de inversión será de naturaleza cerrada con un período de redención de 180 días y un nivel de riesgo alto.	\$ 380.977	-
FIC - Abierto GS Acciones	Fondo abierto con plazo de redención de participaciones de 15 días comunes. Tiene como objetivo ofrecer al público una alternativa de inversión consistente en la creación de un portafolio que esté concentrado en títulos de renta variable local, de manera que sea de fácil acceso a los inversionistas, estar expuestos al comportamiento de este mercado y tomar provecho de la diversificación del portafolio al invertir en diferentes entidades y sectores de la economía.	\$ 87.602	-
FIC - Cerrado GS Cof Facturas	Fondo de inversión que ofrece al público una alternativa de inversión que esté basada, en su mayoría, en títulos valores no inscritos en el RNVE, correspondiente a diferentes sectores de la economía. Este vehículo de inversión será de naturaleza cerrada con un período de redención de 90 días y un nivel de riesgo alto.	\$ 63.241	-

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

Fondos	Política de inversión	Ingresos por administración desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2024	Ingresos por administración desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2023
FIC - Cerrado Renta Credito	Fondo de Inversión colectiva que ofrece al público una alternativa de inversión que esté basada, en su mayoría, en títulos valores no inscritos en el RNVE, correspondiente a diferentes sectores de la economía. Este vehículo de inversión será de naturaleza cerrada con un período de redención de 365 días y un nivel de riesgo alto.	\$ 202.608	-
Taurus	Fondo de capital privado dedicado a la colocación de créditos alternativos de diferentes sectores bancarizados.	\$ 69.983	-
Tech-o	Fondo inmobiliario que ofrece un portafolio diversificado de inmuebles en el sector de vivienda, busca generar rentabilidad con un modelo de compra y venta de apartamentos, entregando miles de ofertas en tiempo real a través de una plataforma on-demand y un algoritmo de inteligencia artificial.	\$ 4.384	-
FCP - Mesfix	Inversión de largo plazo mediante la realización de su objetivo de inversión para la adquisición acciones de Mesfix, una Startup ya consolidada en el mercado permitiendo que muchos colombianos se beneficien del crecimiento de la compañía.	\$ 4.226	-

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

**Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

Fondos	Política de inversión	Ingresos por administración desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2024	Ingresos por administración desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2023
FCP DAI	Inversiones a largo plazo con destinación específica para la constitución o capitalización de vehículos con propósito especial domiciliados en Colombia o en el exterior que tengan como propósito único (i) adquirir participación social siempre y cuando el porcentaje adquirido le otorgue al Fondo el poder político suficiente para la toma del control administrativo, operacional y financiero de la respectiva compañía, en Compañía en Distress, domiciliadas en Colombia no inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores- RNVE; y (ii) brindar soluciones financieras y/o de administración y gestión corporativa a estas Compañías en Distress en aras de lograr su sostenibilidad financiera con el objetivo de proceder con su venta futura con un buen resultado de rentabilidad de la inversión.	\$ 83.767	-
<b>TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>\$ 16.754.771</b>	<b>\$ 13.535.022</b>

(b) A 31 de diciembre 2024, corresponde a los rendimientos obtenidos en la valoración de inversiones por \$115.501, rendimientos de cuentas de ahorros remuneradas por \$ 244.647 y rendimientos recibidos por el depósito entregado en garantía a la Cámara Central de Riesgo de Contraparte de Colombia S.A. por \$193.104. A 31 de diciembre 2023, comprende los rendimientos obtenidos en la valoración de inversiones por \$157.401, rendimientos de cuentas de ahorros remuneradas por \$438.408 y rendimientos recibidos por el depósito entregado en garantía a la Cámara Central de Riesgo de Contraparte de Colombia S.A. por \$5.493. Durante el año 2023 se presenta un aumento en las inversiones y un aumento en las tasas en las cuentas de ahorros.

**Nota 23. Otros ingresos operativos**

El siguiente es el detalle de los otros ingresos operativos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	1 de enero al 31 de diciembre	
	2024	2023
Recuperaciones (a)	\$ 127.452	\$ 52.301
Ingresos generados sobre cuentas por cobrar (b)	-	27.857
<b>Total Otros Ingresos Operativos</b>	<b>\$ 127.452</b>	<b>\$ 80.158</b>

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

**Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

- a) A 31 de diciembre 2024, corresponde a recuperación de gastos de personal por valor de \$122.642 y otras recuperaciones por \$4.810. A 31 de diciembre 2023, la recuperación más representativa corresponde a ajuste de gasto de ICA del año 2022 por valor de \$33.850, saldo a favor registrado de contribución anual a la Superfinanciera por \$4.723, recuperación por licencia de maternidad por \$3.734, recuperación por beneficio a colaborador por \$5.820, y otras recuperaciones por \$4.134
- b) En el mes de diciembre de 2023 el Fondo de Capital Privado Complejo Logístico de Cartagena realizó el pago de la cuenta por cobrar por \$136.605 en atención a la cancelación del encargo fiduciario constituido con el fin de cubrir la póliza de garantía para las pretensiones de la demanda que se tenía, y se reconoció y giro a Progresión el valor de \$27.857 correspondientes a los rendimientos generados por el encargo fiduciario, se aclara que el cargo fiduciario estaba constituido con recursos girados por Progresión.

**Nota 24. Costos y gasto directos**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<b>1 de enero al 31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
De intermediación BVC	\$ 291.581	\$ 40.192
De administración de valores	68.320	11.026
De información	15.365	20.840
Infraestructura de comunicaciones(i)	451.695	375.475
De telecomunicaciones	39.710	39.428
De Cámara Central de Riesgos	103.627	1.855
Servicio Sebra	46.817	34.957
Sistemas de negociación	63.297	
Otros servicios	563	221
<b>Total servicios</b>	<b>\$ 1.080.975</b>	<b>\$ 523.994</b>

- i. Corresponde a gastos de Data Center, Internet dedicado y conectividad avanzada.

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

**Nota 25. Gastos de administración y operación**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre 2024 y 2023.

	<b>1 de enero al 31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Beneficios a empleados (a)	\$ 10.852.973	\$ 5.971.706
Honorarios (b)	3.189.868	2.116.645
Impuestos y tasas (c)	1.261.170	781.157
Arrendamientos (d)	1.127.922	756.260
Seguros (e)	749.907	995.052
Asistencia técnica	581.750	261.384
Licencias y software	540.849	98.064
Publicaciones y suscripciones	485.225	142.506
Contribuciones, afiliaciones	272.520	199.245
Comisiones	160.894	112.478
Publicidad y propaganda	149.308	99.863
Administraciones inmuebles	123.373	76.418
Amortización de activos intangibles	121.453	54.803
Servicios de Información	100.668	2.885
Depreciación activos por derecho de uso	91.397	-
Gastos de viaje	85.637	55.307
Riesgo operativo	-	75.338
Depreciación de las propiedades y equipos	75.180	57.703
Energía eléctrica	70.767	46.644
Calificadora	48.072	52.701
Procesamiento nomina	47.643	34.792
Taxis y buses	37.327	22.551
Servicios de selección de personal	33.757	43.723
Cifin	31.675	15.984
Mantenimiento y reparaciones	29.089	26.032
Bodegaje	25.923	23.802
Elementos de aseo y cafetería	20.200	9.006
Almacenamiento en la nube	18.157	21.605
Atención a Comités	17.880	17.123
Inscripción Examen AMV	17.467	1.685
Correo, portes y telegramas	15.224	1.879
Alimentación	15.017	5.857
Mensajería especializada	13.774	8.634
Útiles y papelería	13.695	8.335
Legales	11.179	8.812
Acueducto y alcantarillado	4.076	2.595
Servicio de aseo y vigilancia	3.489	1.954
Otros gastos y servicios (f)	172.410	11.327
<b>Total</b>	<b>\$ 20.616.915</b>	<b>\$ 12.221.855</b>

El incremento en los gastos se da principalmente por los gastos de integración de la operación recibida de Global, nuevos gastos o aumento de estos con ocasión de la cesión de los contratos por parte de Global, y por

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

**Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

el ajuste de la estructura de operación de la compañía para atender los negocios recibidos y soportar el crecimiento proyectado.

(a) A continuación, el detalle de los beneficios a empleados:

<b>Concepto</b>	<b>1 de enero al 31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Sueldos, salario integral y auxilio de transporte	\$ 5.910.848	\$ 3.238.744
Seguridad social	1.270.610	621.081
Prestaciones sociales	1.015.718	524.816
Bonificaciones	614.320	82.804
Auxilio movilización	594.632	618.313
Auxilio alimentación	594.632	618.313
Beneficios por terminación o retiro (i)	267.011	105.330
Auxilio de vivienda	224.481	-
Copass - actividades con empleados	123.415	34.404
Capacitación al personal	47.364	9.552
Dotación a empleados	46.558	25.561
Incapacidades	27.971	36.099
Riesgo operativo (ii)	21.459	-
Otros beneficios a empleados	93.954	56.689
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>\$ 10.852.973</b>	<b>\$ 5.971.706</b>

- i) Los beneficios por terminación corresponden a indemnizaciones laborales y bonificaciones acordadas entre el trabajador y la compañía por terminación de contratos.
- ii) Corresponde a incapacidades no reconocidas por parte de EPS, y ajuste de aportes a seguridad social de periodos anteriores.

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

(b) A continuación, el detalle de los gastos por honorarios:

<b>Concepto</b>	<b>1 de enero al 31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Asesoría y valoración Banca de Inversión	\$ 650.000	\$ -
Asesoría operativa y administrativa	417.260	642.316
Asesorías Jurídicas	408.399	242.067
Asesorías Financieras	396.611	85.611
Asesoría comercial	347.559	236.172
Comité de inversión	278.070	205.176
Junta directiva	268.880	248.104
Riesgo operativo (i)	-	115.565
Revisoría fiscal y auditoría externa	104.603	117.420
Asistencia técnica	56.590	10.071
Comité de auditoría	46.800	33.408
Comité de riesgo	24.700	19.720
Asesoría Inmobiliaria	22.000	68.000
Asistencia a Juntas y Asambleas de Fondos Administrados	20.000	18.600
Honorarios Diversos	148.396	74.415
<b>Total honorarios</b>	<b>\$ 3.189.868</b>	<b>\$ 2.116.645</b>

i) Corresponde a honorarios por análisis forense, asesoría técnica y acompañamiento sobre el ataque cibernético en el año 2023.

(c) A continuación, el detalle de los Impuestos y tasas:

	<b>1 de enero al 31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Iva gastos comunes	\$ 917.928	\$ 548.442
Industria y comercio	225.863	137.314
Gravamen a los Movimientos Financieros	110.400	58.083
Riesgo operativo (i)	-	34.513
Impuesto al consumo	5.858	2.805
Otros	1.121	-
<b>Total impuestos y tasas</b>	<b>\$ 1.261.170</b>	<b>\$ 781.157</b>

i) Dentro de este rubro \$3.850 corresponde a retenciones asumidas sobre valor reconocido a Santiago Vélez Penagos SAS como resultado de la conciliación realizada para terminar proceso jurídico del Fondo de Capital Privado Valor Inmobiliario Complejo Logístico del Caribe CLC ante la admisión de una demanda ejecutiva interpuesta por una sociedad que solicitaba el pago de una factura por una supuesta comisión originada por la intermediación en el arrendamiento de una bodega. Por otra parte, el valor de \$29.760 corresponde a IVA sobre los gastos incurridos durante la contingencia por el ataque cibernético en el año 2023 y otros por \$903.

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

- (d) La Compañía aplica las exenciones al reconocimiento de la NIIF 16 sobre los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

A continuación, el detalle de los gastos por arrendamiento:

	1 de enero al 31 de diciembre	
	2024	2023
Equipo de Computación	\$ 454.696	\$ 231.314
Locales y oficinas	618.884	478.448
Equipo de oficina	22.426	25.525
Parqueaderos	11.267	-
Otros(i)	20.649	9.984
Equipo de Computación (Riesgo Operativo) (ii)	-	10.989
<b>Total Arrendamientos</b>	<b>\$ 1.127.922</b>	<b>\$ 756.260</b>

- i. Corresponde al arrendamiento de bodegas, contribución y alquiler de salas.
- ii. Durante el año 2023 se incurrió en gasto adicional para arrendamiento de equipos de cómputo, para atender la contingencia surgida por el ataque cibernético.
- (e) El valor de las pólizas a 31 de diciembre 2024 se mantiene constante, comparado al año 2023 se nota una disminución debido a que en el 2023 se estaban normalizando los gastos por las pólizas, mayor cobertura por la reactivación de la Sociedad Comisionista, adquisición nueva póliza de ciberseguridad y entre otras la administración de Fondos de capital privado y Fondos de inversión colectiva.

- (f) Para el año 2024 los valores más representativos en este rubro corresponden a:

- o Valor reconocido a Global Securities de \$127.359 por concepto de indemnizaciones laborales en el marco de los acuerdos previstos con ocasión de la cesión de activos, pasivos y contratos a favor de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A
- o Diseño para remodelación de oficinas por \$9.000
- o Servicio de inventario físico \$7.479
- o Servicios de firma electrónica \$8.636

### Nota 26. Otros gastos de operación

El siguiente es el detalle de los otros gastos de operación al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	1 de enero al 31 de diciembre	
	2024	2023
Riesgo operativo (a)	\$ 69.212	\$ -
Intereses sobre pasivos por arrendamiento (b)	61.598	-
Otros	2.152	293
<b>Total otros gastos operativos</b>	<b>\$ 132.962</b>	<b>\$ 293</b>

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

- a) A 31 de diciembre de 2024 corresponde a \$ 67.985 por GMF asumido por la Sociedad Comisionista de Bolsa derivado de un evento de riesgo operativo relacionado con la omisión del registro de unas cesiones de unidades de participación de inversionistas vinculados en unos de los Fondos bajo administración y un valor de \$1.108 correspondiente a GMF por un riesgo materializado en dispersión de pagos del Fondo Liquidez.
- b) A 31 de diciembre de 2024, se tiene reconocido un pasivo correspondiente al derecho de uso sobre dos inmuebles tomados en arrendamiento, los cuales se esperan mantener en uso por más de doce meses, igualmente se reconoció la depreciación del activo por derecho de uso y el gasto financiero correspondiente a la tasa incremental de los préstamos, determinada de acuerdo con la tasa que ofrece el mercado para préstamos con características similares.

#### Nota 27. Otros costos y gastos no operativos

El siguiente es el detalle de los otros costos y gastos no operativos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	1 de enero al 31 de diciembre	
	2024	2023
Multas sanciones y litigios (a)	\$ 19.984	\$ 84.008
Valoración de inversiones	36.347	5.324
Riesgo operativo (b)	26.488	113
Deterioro de cartera	2.282	-
<b>Total otros gastos no operativos</b>	<b>\$ 85.101</b>	<b>\$ 89.445</b>

- a. A 31 de diciembre de 2024, corresponde sanción sobre declaración de GMF asumido por la Sociedad Comisionista de Bolsa derivado de un evento de riesgo operativo relacionado con la omisión del registro de unas cesiones de unidades de participación de inversionistas vinculados a unos de los Fondos bajo administración por \$3.344 y sanción sobre reportes de información exógena.

El valor de las multas y sanciones para el año 2023 corresponden a sanción por corrección de medios magnéticos del año 2021, pago de multa al Tesoro Nacional por operaciones cambiarias y sanción por corrección de declaraciones tributarias.

- b. A 31 de diciembre de 2024, corresponde a intereses de mora en pagos de planillas a seguridad social por \$26.308 y otros por \$180. El riesgo operativo para el año 2023 corresponde al pago de intereses de mora por corrección de retención en la fuente del Fondo Renta Inmobiliaria.

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

#### Nota 28. Información del Balance Fiduciario

A 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se tienen los siguientes saldos.

	2024	2023
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo	\$ 92.054.932	\$ 321.241
Compras por cumplir	16.108.432	-
Ventas por cumplir	55.026.160	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 163.189.524</b>	<b>\$ 321.241</b>
<b>PASIVO</b>		
Cartera de clientes	\$ 92.052.677	\$ 317.513
Compras por cumplir	16.108.432	-
Ventas por cumplir	55.026.160	-
Otras cuentas por pagar	2.255	3.728
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$ 163.189.524</b>	<b>\$ 321.241</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
Valores en administración (Acciones)	\$ 463.991.516	1.236.693
Valores en administración (TES)	7.342.602	-
Valores en administración (Otros)	284.748.782	41.688
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>\$ 756.082.900</b>	<b>\$ 1.278.381</b>

El incremento con respecto al año 2023 se genera principalmente con ocasión a la cesión de clientes y contratos en el mes de septiembre de 2024, por parte de Global Securities S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

#### Nota 29. Otros sucesos y transacciones significativas

- El 24 de junio de 2024, mediante Resolución 1254, la Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó la cesión de activos, pasivos y contratos de Global Securities S.A., Comisionista de Bolsa a Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa. En el mes de septiembre de 2024 fue perfeccionada la cesión de activos, pasivos y contratos, con lo cual se materializó la integración prevista entre las dos compañías y el incremento tanto en los ingresos como en los gastos de la compañía a partir del 07 de septiembre de 2024.
- El 18 de julio de 2024, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la adquisición del 30% del capital social de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. por parte de Global Securities S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa. De igual forma, el 1 de agosto de 2024, la Bolsa de Valores de Colombia notificó que en sesión del 31 de julio el comité directivo aprobó la compraventa de acciones en mención, en los mismos términos proferidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Finalmente, el 31 de octubre de 2024 fue registrada la compraventa de acciones en el libro de accionista de la Sociedad Comisionista.
- El 21 de agosto de 2024 la Superintendencia Financiera de Colombia comunicó el cierre de la orden administrativa en el marco de un proceso de supervisión in situ realizada del 30 de enero al 24 de febrero de 2023 con el objetivo de evaluar el modelo de riesgo de crédito y el adecuado reconocimiento en la valoración de los portafolios de los Fondos de inversión colectiva - FIC que invierten en títulos de

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

contenido económico – TCE, el modelo de riesgo de liquidez de esos vehículos de inversión, y la consistencia del proceso de asesoría implementado para la comercialización de los mencionados Fondos. Lo anterior con fundamento del cumplimiento de cada una de las ordenes señaladas en el oficio.

- Con ocasión del evento de riesgo de ciberseguridad por el ataque de Ramsomware que sucedió en el año 2023, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió una relación de instrucciones a la Sociedad Comisionista de Bolsa para que fueran implementadas unas mejoras a la infraestructura para la seguridad de la información y fortalecer la misma frente a ataques de ciberseguridad, así como a una revisión y fortalecimiento del plan de continuidad del negocio. Para atender dichas instrucciones se elaboró un cronograma de actividades con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses y cuyo seguimiento y estado de avance de actividades se remitió de manera mensual a la Superintendencia Financiera de Colombia. La Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación el 30 de septiembre de 2024, informó que, en razón al cumplimiento del plan de acción, daba por finalizada la actuación administrativa.
- BRC Ratings – S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores confirmó el 9 de enero de 2025, luego de perfeccionarse el proceso de integración con Global Securities S.A Comisionista de Bolsa, la calificación de P AA- a Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. y retiró el estatus de Revisión Especial (CreditWatch) en desarrollo.

#### Nota 30 - transacciones con partes relacionadas

1. La Sociedad Comisionista recibió ingresos por comisión de administración del Fondo de Capital Privado Medical, Fondo de Capital Privado Progresión Inmobiliario y Fondo de Capital Privado Red Hospitalaria Colombia, cuyas operaciones se entienden realizadas con partes relacionadas por la existencia de un conflicto de interés generado por la compra de activos y/o recepción de aportes en calidad de inversionistas, de partes vinculadas a la Sociedad Comisionista. El conflicto de interés fue revelado, validado, y autorizado por los Comités de Vigilancia de cada uno de los Fondos de Capital Privado, quien es el órgano competente para su resolución y aceptación de conformidad con el Reglamento de constitución del Fondo y la normatividad legal vigente aplicable. Dicha comisión se liquidará y causará diariamente, pero se cancelará mensualmente a la Sociedad Comisionista.

El detalle de ingresos por comisiones y cuentas por cobrar por reembolso de gastos es el siguiente:

	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Comisiones FCP Medical	\$ 4.002.015	\$ 3.339.748
Comisiones FCP Inmobiliario	2.055.844	1.432.728
Comisiones FCP Red Hospitalaria	369.410	385.762
<b>Total ingresos</b>	<b>\$ 6.427.269</b>	<b>\$ 5.158.238</b>

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

	<b>31 de diciembre 2024</b>	<b>31 de diciembre 2023</b>
Comisiones FCP Medical (i)	\$ 344.924	\$ 316.693
Comisiones FCP Inmobiliario (i)	175.344	136.337
Comisiones FCP Red Hospitalaria (i)	27.718	32.184
Gastos pagados FCP Medical (i)	7.644	3.163
Gastos pagados FCP Inmobiliario (i)	11.454	7.904
Gastos pagados FCP Red Hospitalaria (i)	-	7.212
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 567.084</b>	<b>\$ 503.493</b>

## 2. Operaciones de arrendamiento con partes relacionadas

Las oficinas del Fondo de Capital Privado Renta Inmobiliaria ubicadas en el piso sexto de la Calle 77 No 12 A 11 del Edificio Oficinas 77 Propiedad Horizontal de la ciudad de Bogotá se entregaron en arriendo a partir del mes de junio de 2022 a Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por canon de arrendamiento sobre esta oficina fue de \$126.842 y \$114.724, respectivamente.

3. La Sociedad mantiene inversiones en el Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentaplús dando cumplimiento a los límites y condiciones contenidas en el Reglamento del mencionado Fondo. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el valor reconocido de las inversiones es de \$14.690 y 16.783, respectivamente.

4. La Sociedad mantiene inversiones directas en el Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar II dando cumplimiento a los límites y condiciones contenidas en el Reglamento del mencionado Fondo. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el valor reconocido de las inversiones es de \$170.781 y \$146.577, respectivamente.

5. La Sociedad mantiene inversiones directas en el Fondo de Capital Privado Mesfix dando cumplimiento a los límites y condiciones contenidas en el Reglamento del mencionado Fondo. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el valor reconocido de las inversiones es de \$221.472 y \$0, respectivamente.

## 6. Remuneración al personal gerencial clave:

	<b>1 de enero al 31 de diciembre 2024</b>	<b>1 de enero al 31 de diciembre 2023</b>
Beneficios a empleados a corto plazo	\$ 774.851	\$ 696.897
Beneficio a empleados a largo plazo	40.553	41.210
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>\$ 815.404</b>	<b>\$ 738.107</b>

Estos valores corresponden a lo pagado al personal clave de la sociedad como Gerentes, Representantes Legales y/o presidente.

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

#### 7. Remuneración junta directiva:

	1 de enero al 31 de diciembre 2024	1 de enero al 31 de diciembre 2023
Junta directiva	\$ 268.880	\$ 248.104
<b>Total honorarios</b>	<b>\$ 268.880</b>	<b>\$ 248.104</b>

#### Nota 31 - Objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se administran de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo y contraparte); y, de otra parte, existe la Unidad SARLAFT que depende directamente de la Junta Directiva y en la cual se administran los riesgos asociados al LA/FT/FPADM. Estas dos áreas gestionan los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los recursos administrados por esta, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Vicepresidencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos incurridos por la sociedad en el desarrollo de su actividad, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado se han realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

#### RIESGO DE LIQUIDEZ

##### Descripción de la exposición al Riesgo

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. en su calidad de Sociedad Comisionista de Bolsa se encuentra expuesta al Riesgo de Liquidez entendido como la contingencia de no poder cumplir plenamente de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno la capacidad de la firma para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

##### Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo

La Junta Directiva de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. de acuerdo con el Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) Capítulo XXXI de 2023 - Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, acoge las políticas de gestión

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

de riesgo de liquidez para la compañía las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de los funcionarios de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

Así mismo, el Manual SIAR enmarca la identificación del riesgo de liquidez al que la entidad se encuentra expuesta en función del tipo de posiciones asumidas y de los productos y mercados que se atienden. Los procedimientos se encuentran ajustados a la medición estándar de acuerdo con lo registrado en el Anexo 10 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente.

#### Métodos utilizados para medir el riesgo

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. utiliza la metodología estándar de medición para determinar los requerimientos de liquidez y determina el indicador de riesgo de liquidez – IRL- de la posición propia de acuerdo con los lineamientos consignados en el Anexo 10 del Capítulo XXXI Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Así mismo cuenta con un modelo interno que complementa el monitoreo del riesgo de liquidez de la entidad.

#### Descripción de los cambios en la exposición al riesgo

Al cierre del 2024, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. contó con un indicador de Riesgo de Liquidez de banda 2 de \$3.150.462, el cual presentó una disminución de \$886.738 respecto al mismo indicador que se registró al cierre de diciembre del 2023 por un monto de \$4.037.200.

	31-12-2024	31-12-2023	Variación
Activos Líquidos De Alta Calidad (ALAC)	3.007.147	2.842.185	-5.8%
Activos Líquidos Ajustados (ALA)	3.150.462	4.037.200	-21.96%
Indicador de Riesgo de Liquidez - Monto	3.150.462	4.037.200	-21.96%
Indicador de Riesgo de Liquidez - Razón	3.150.462	4.037.200	-21.96%

La disminución observada se presenta principalmente por la constitución de garantías ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte como parte del proceso de activación en el segmento de Renta Variable. No obstante, la sociedad comisionista de bolsa cuenta con la liquidez suficiente para desarrollar sus operaciones.

#### Exposición al riesgo asociado con instrumentos que comparten características

	2024	2023	Variación
Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta Propia (1 día)	\$0	\$0	- %
Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta de Terceros (1 día)	\$0	\$0	-

	2024	2023	Variación
Flujos negativos en cuenta propia	\$0	\$0	0%

Al cierre de 2024, se activó alerta nivel 2 en la posición propia debido a la reducción del ALA en el cálculo diario del IRL. Esta disminución se originó por el incremento en los requerimientos de garantías exigidos por la Cámara de Riesgo Central de Contraparte a través de la cuenta OSA, tras la activación en el segmento de Renta

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

Variable. Este evento impactó directamente la liquidez disponible, ya que la Sociedad Comisionista tuvo que movilizar recursos adicionales para cumplir con dichas exigencias, reduciendo sus Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC) y, en consecuencia, el ALA. Como resultado, el ratio de riesgo de liquidez se vio afectado, lo que llevó a la activación del Plan de Contingencia de Liquidez.

A medida que la actividad en el mercado se estabiliza, se espera que el indicador de riesgo de liquidez registre fluctuaciones adicionales. No obstante, la Sociedad cuenta con procedimientos establecidos que le permiten acceder a fuentes de fondeo y liquidez, como los préstamos otorgados por entidades financieras. Es importante destacar que esta situación fue normalizada al cierre del mes.

## **RIESGO DE MERCADO**

### **RIESGO DE TASA DE CAMBIO**

#### **Descripción de la exposición al Riesgo**

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. en su calidad de Sociedad Comisionista de Bolsa se encuentra expuesta al Riesgo de Tasa de Cambio entendido como la pérdida que puede sufrir debido a tomar o mantener posiciones denominadas en monedas extranjeras tanto en el libro de tesorería como en el bancario. Cabe señalar que actualmente no se tienen posiciones en moneda extranjera por lo cual no existe exposición al riesgo de tasa de cambio.

#### **Descripción de los objetivos políticas y procesos para la gestión del riesgo**

La Junta Directiva de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. de acuerdo el capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, acoge las políticas generales de gestión de riesgo que incluye la gestión del riesgo de tasa de cambio que son de obligatorio cumplimiento por parte de los funcionarios de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

Así mismo el Manual SIAR enmarca la identificación del riesgo asociado al factor de riesgo de tasa de cambio en función del tipo de posiciones asumidas y de los productos y mercados que se atienden.

#### **Métodos utilizados para medir el riesgo**

Los procedimientos se encuentran ajustados a la medición estándar de acuerdo con lo registrado en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **Descripción de los cambios en la exposición al riesgo / Resumen de datos cuantitativos sobre exposición al riesgo**

Durante el 2024, no se presentaron cambios en la exposición de riesgos a este factor, ya que la Sociedad no cuenta con posiciones en monedas diferentes al peso.

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

#### Descripción de concentraciones de Riesgo

##### Descripción de la forma en que la gerencia determina las concentraciones

Las concentraciones de las posiciones tomadas por parte de la firma en moneda extranjera se reflejan cuando la operación de compra de un título tiene un cumplimiento previo o similar al cumplimiento de la operación de venta.

Adicionalmente, el ajuste frente a la apreciación o depreciación de la posición en dólares se refleja en los resultados de la compañía como efecto de la diferencia en cambio.

##### Descripción de las características comunes para la concentración

La exposición a tasa de cambio se presenta cuando se adquieren divisas (denominadas en dólares americanos) y/o se negocian títulos de renta fija denominados en dólares americanos lo cual constituye la característica común en los dos valores.

##### Exposición al riesgo asociado con instrumentos que comparten características

	VPN Posición	Sensibilidad por Tasa de Cambio
31/12/2024	\$0	\$0

Con corte al 31 de diciembre del 2024, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. no registró posiciones denominadas en monedas diferentes al peso, por lo cual la sensibilidad es de \$0.

#### RIESGO DE TASA DE INTERÉS

##### Descripción de la exposición al Riesgo

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. en su calidad de Sociedad Comisionista de Bolsa se encuentra expuesta al Riesgo de Tasa de interés entendido como el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado sobre las posiciones tomadas en títulos de renta fija por la firma.

##### Descripción de los objetivos políticas y procesos para la gestión del riesgo

La Junta Directiva de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. de acuerdo el capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) - de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia acoge las políticas generales de gestión de riesgo de mercado que incluye la gestión del riesgo de tasa de interés y que son de obligatorio cumplimiento por parte de los funcionarios de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

Dentro de las políticas generales se encuentran la ejecución de las actividades realizadas por los funcionarios de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. conforme con la estructura organizacional de la entidad y los principios de independencia, transparencia, liquidez, rentabilidad y seguridad, el Manual de Conducta de la entidad y los manuales correspondientes a la gestión de los otros riesgos de la entidad.

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

Así mismo, el SIAR enmarca la identificación del riesgo asociado al factor de riesgo de tasa de interés en función del tipo de posiciones asumidas y de los productos y mercados que se atienden.

#### Métodos utilizados para medir el riesgo

Los procedimientos de medición se encuentran ajustados a la medición estándar de acuerdo con lo registrado en el capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia el cual se constituye como Anexo al Manual SIAR.

#### Descripción de los cambios en la exposición al riesgo / Resumen de datos cuantitativos sobre exposición al riesgo de la entidad

Con corte al 31 de diciembre de 2024, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A registró posiciones en renta fija denominadas en pesos generando una sensibilidad de \$1.723.

#### Descripción de concentraciones de Riesgo

##### Descripción de la forma en que la gerencia determina las concentraciones

La concentración de las posiciones tomadas por la comisionista en títulos de renta fija se determina de acuerdo con las políticas aprobadas por la Junta Directiva de la entidad.

##### Descripción de las características comunes para la concentración

La exposición a tasa de interés se presenta cuando se adquieren títulos de renta fija ya sea pactados a tasa fija o variable sobre los cuales la exposición al riesgo de tasa de interés se calcula con base en la duración de los títulos.

##### Exposición al riesgo asociado con instrumentos que comparten características

	VPN Posición	Variación	Sensibilidad	Variación
31/12/2024	\$88.050	-	\$1.723	-
31/12/2023	\$0		\$0	

#### RIESGO DE PRECIO DE PATRIMONIO – ACCIONES

##### Descripción de la exposición al Riesgo

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. en su calidad de Sociedad Comisionista de Bolsa se encuentra expuesta al Riesgo de Tasa de Precio de acciones como el riesgo asociado a tomar o mantener posiciones en acciones en el libro de tesorería.

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

**Descripción de los cambios en la exposición al riesgo / Resumen de datos cuantitativos sobre exposición al riesgo de precio de acciones**

	VPN Posición	Variación	Sensibilidad por Precio de Acciones	Variación
31/12/2024	\$199.863	+1.998.530%	\$29.380	+1.958.567%
31/12/2023	\$10		\$1,5	

Al cierre de diciembre del 2024, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. registró posiciones en renta variable por valor de \$199.863, las cuales generaron una sensibilidad neta de \$29.380.

**RIESGO DE PRECIO DE PATRIMONIO – FONDOS DE INVERSION COLECTIVA****Descripción de la exposición al Riesgo**

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. en su calidad de Sociedad Comisionista de Bolsa se encuentra expuesta al Riesgo de Inversiones en Fondos de Inversión Colectiva como el riesgo asociado a tomar o mantener posiciones en acciones en el libro de tesorería.

**Descripción de los cambios en la exposición al riesgo / Resumen de datos cuantitativos sobre exposición al riesgo de inversiones en Fondos de Inversión Colectiva**

	VPN Posición	Variación	Sensibilidad por Inversiones en Fondos de inversión	Variación
31/12/2024	\$644.579	-3.52%	\$94.753	-3.52%
31/12/2023	\$668.082		\$98.208	

Al cierre de diciembre del 2024, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. registró posiciones en Fondos de inversión y derechos fiduciarios por valor de \$644.579, las cuales generaron una sensibilidad neta de \$94.753 correspondiente a la volatilidad de precios de las inversiones en Fondos de inversión de las posiciones netas del portafolio, presentando frente al mismo corte de diciembre de 2024 un descenso en sensibilidad del 3.52%.

**EFFECTO DE LA DIVERSIFICACIÓN DEL RIESGO**

Debido a la toma de posiciones cortas y largas en los diferentes instrumentos de inversión, la exposición al riesgo en cada uno de los factores se netea y compensa por lo cual el efecto de la diversificación reduce el Valor en Riesgo total de la entidad:

Factores de Riesgo	2024		2023		Variación Sensibilidad Neta
	VPN	Sensibilidad neta	VPN	Sensibilidad neta	
Sensibilidad tasa de interés	\$88.050	\$1.723	\$0	\$0,0	-
Sensibilidad tasa de cambio	\$0	\$0,0	\$0	\$0,0	0,00%
Sensibilidad precio acciones	\$199.863	\$29.380	\$10	\$1,5	+1.958.567%
Sensibilidad participaciones carteras colectivas y derechos Fiduciario	\$644.579	\$94.753	\$668.082	\$98.208	-3.52%
<b>Total VAR</b>	<b>\$932.492</b>	<b>\$125.856</b>	<b>\$668.092</b>	<b>\$98.210</b>	<b>+28.15%</b>

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

## **RIESGO DE CONTRAPARTE**

### **Descripción de la exposición al Riesgo**

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. en su calidad de Sociedad Comisionista de Bolsa, se encuentra expuesta al Riesgo de Contraparte entendido como la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de una o varias operaciones por parte de sus contrapartes, evento en el cual deberá cubrir el incumplimiento con sus propios recursos o materializar una pérdida en su balance.

El Riesgo de Contraparte puede presentarse en desarrollo de las operaciones por cuenta propia de la entidad, cuando la contraparte de la operación no cumpla con sus obligaciones durante el plazo de la operación o al momento de la liquidación de esta. Así mismo, cuando uno de los clientes por cuenta de quien realiza operaciones ya sea en un sistema de negociación, una bolsa o en el mercado mostrador, llegue a incumplir sus obligaciones de pago o entrega de garantías respecto de las operaciones celebradas por dichas entidades en desarrollo del contrato de comisión, de administración de portafolios de terceros o de administración de valores.

### **Descripción de los objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo**

La Junta Directiva de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. de acuerdo con el Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, acoge las políticas de gestión de riesgo de contraparte para la compañía las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de los funcionarios de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

La gestión del Riesgo de Contraparte (RiC) está diseñada para que, de acuerdo con la estructura, tamaño, objeto social y naturaleza de las actividades autorizadas que realiza la entidad, se gestione el riesgo de contraparte de manera eficaz utilizando eficientemente los recursos disponibles, a través del establecimiento de políticas y procedimientos, con el fin de realizar los ajustes a las líneas de negocio o productos correspondientes, considerando las etapas y elementos propios de la gestión de riesgos de contraparte.

### **Métodos utilizados para la medición del Riesgo de Contraparte**

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. realiza seguimiento al riesgo que se pueda derivar de las posiciones asumidas por los clientes y la posición propia, frente a los cuáles se han identificado como principales factores de riesgo, los siguientes:

1. Tipo de contraparte:
  - Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia
  - Clientes vinculados a la entidad, los cuales pueden ser personas naturales o jurídicas
2. Condiciones de operación:
  - Operaciones de naturaleza apalancada: son operaciones del mercado de valores tales como Repos, Simultáneas, Cuentas de Margen, Derivados de Cobertura y Derivados de especulación.
  - Operaciones de naturaleza no apalancada: son operaciones en el mercado de valores realizadas en el mercado spot, tales como compra y venta de títulos.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

- Operaciones cuya contraparte sea una Cámara de Riesgo Central de Contraparte autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia: para estas operaciones se entenderá que el perfil de riesgo de la contraparte corresponde al más bajo.

#### **Descripción de los cambios en la exposición al riesgo de Contraparte**

De acuerdo con los factores de riesgo identificados para la gestión de Riesgo de Contraparte, al cierre del año 2024, se presentaron los siguientes cambios en la exposición al riesgo de contraparte, en cada uno de ellos:

##### **a. Entidades Vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia**

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. cuenta con una metodología para la asignación de cupos de contraparte para las operaciones de renta fija en el mercado de valores, los cuales se actualizan con una periodicidad semestral; los cupos se determinan a través de un modelo de riesgo cuantitativo y cualitativo que contempla variables obtenidas de la información financiera reportada por estas entidades a la Superintendencia Financiera de Colombia y de la información publicada por la BVC en relación con las operaciones realizadas por dichas entidades en el mercado de valores. Los cupos son revisados por el Comité de Riesgos y aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

Durante el año 2024 la entidad realizó operaciones de renta fija y renta variable con contrapartes que contaban con cupo aprobado por la Junta Directiva y no se presentaron incumplimientos por parte de estas. Así mismo se verificó el cumplimiento de las políticas frente a la actividad de asesoría, el perfil de riesgo del cliente vs. el producto y no se presentaron alertamientos.

##### **b. Clientes vinculados a la entidad (personas naturales y jurídicas)**

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. cuenta con una metodología para la asignación de cupos para operaciones de liquidez, los cuales se renuevan con una periodicidad anual; los cupos se determinan a través de un modelo que evalúa dos enfoques, en uno contempla variables cuantitativas con indicadores de endeudamiento y cualitativas evaluando reestructuraciones de deuda, moras y nuevas obligaciones adquiridas, y en el otro mira su score crediticio en donde recoge su comportamiento de pago. Los cupos son revisados por el Comité de Riesgos y aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

Se realizaron operaciones apalancadas en el mercado de valores por parte de los clientes vinculados a la entidad y en donde de forma diaria se monitoreó el cumplimiento al cupo asignado y porcentaje de cobertura de acuerdo con el modelo establecido en la entidad, y en donde no se presentaron incumplimientos en todo el año 2024.

#### **Descripción de las características comunes para la concentración**

La medición y control del riesgo de concentración asociado a las exposiciones de la entidad, se realiza conforme lo establecido en el artículo 2.9.1.1.16. del Decreto 2555 de 2010. Al cierre y durante el año 2024, no se presentaron excesos en la concentración emisor/ contraparte.

Para efectos de los límites de concentración y acorde a lo establecido en el artículo 2.9.1.1.16. del Decreto 2555 de 2010, los niveles de concentración se determinan con base en el patrimonio calculado para el penúltimo mes calendario anterior al respectivo mes.

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación
Patrimonio Técnico	\$10.940.817	\$9.502.341	15.13%

## RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional, es el riesgo que tiene la entidad en incurrir en una pérdida por fallas o deficiencias en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de Progresión, así como por eventos externos.

Progresión SCB cuenta con un Sistema Integral de administración de Riesgos que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema este compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así mismo como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de Progresión.

En Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A, la gestión del Riesgo Operacional se caracteriza por ser responsabilidad de todos los empleados, con un modelo orientando a la prevención de eventos de riesgo operacional, con una participación de todos. La URO, durante del año 2024 desarrolló actividades periódicas de actualización de la documentación, gestión de los eventos de riesgos reportados en la entidad, generación de boletines de riesgo operacional con el fin de fortalecer la cultura de riesgo en la entidad.

Para el año 2024 se presentaron 230 eventos de Riesgo Operacional. Los eventos se encuentran asociados principalmente a fallas en la ejecución de procesos. La totalidad de los eventos han sido gestionados de forma oportuna y algunos de estos eventos tienen planes de acción en curso.

De los eventos registrados durante el año 2024, el 92% corresponden a eventos Tipo "B" (sin pérdida), en su mayor medida a inoportunidades en las transmisiones de información a entes de control; estos eventos fueron gestionados con el apoyo de Dirección de Riesgo Operacional. El 8% de los eventos son Tipo "A" (con pérdida). En cuanto a las pérdidas económicas, tenemos que para el año 2024, se registró una pérdida total de \$149.077, ocasionada principalmente por una falla en la gestión de documentación relevante.

## Plan de Continuidad de Negocio (PCN)

Progresión SCB cuenta con un plan de continuidad del negocio que incluye las políticas, controles y procedimientos necesarios para garantizar la continuidad de la operación y la recuperación de los sistemas de información, las bases de datos, procurando la seguridad de los empleados y de los clientes, así como la salvaguarda de los activos de la Sociedad.

En el mes de diciembre de 2024, se llevaron a cabo las pruebas de continuidad normativas correspondientes, con el objetivo de evaluar los procesos críticos y garantizar la resiliencia operativa de la SCB. Durante dichas pruebas, se identificaron aspectos susceptibles de mejora, los cuales serán abordados mediante planes de acción específicos, a fin de optimizar la eficiencia y seguridad de los procedimientos establecidos.

Es importante resaltar que, a pesar de los puntos de mejora detectados, los resultados generales fueron satisfactorios, especialmente en lo que respecta a la activación, recuperación y respaldo (backup) de la

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

operación de la SCB. Estos resultados demuestran la capacidad operativa del sistema en situaciones de contingencia, garantizando la continuidad del servicio sin comprometer la integridad de los procesos.

Se continuará con el seguimiento de los planes de acción para asegurar la implementación de las mejoras identificadas y reforzar la eficacia de los procedimientos en el futuro.

### **GESTIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT**

Dentro del marco de regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en específico siguiendo las instrucciones impartidas en la Parte I Título IV Capítulo Cuarto de la Circular Básica Jurídica, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. gestiona el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT) de acuerdo con la normatividad vigente, con las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y con las Recomendaciones de los Estándares Internacionales relacionados, en especial las proferidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Es así como Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., ha desarrollado e implementado políticas y procedimientos para la ejecución del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (SARLAFT) como parte integral de su cultura organizacional. Dichos procedimientos cumplen los requerimientos normativos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y los entes de control para el óptimo desempeño del sistema. El SARLAFT de la entidad atiende la naturaleza, objeto social y demás características particulares de la Sociedad Comisionista de Bolsa, abarca a los clientes, usuarios, proveedores, accionistas y empleados de la organización, así como a los terceros relacionados.

El Sistema desarrolla las etapas y elementos contenidos en la Circular Básica Jurídica y cuenta de manera integral con los instrumentos requeridos para su adecuado funcionamiento, lo cual se encuentra documentado y divulgado al interior de la entidad mediante el manual SARLAFT, los procedimientos e instructivos propios de la gestión. Adicional a ello, el SARLAFT de la compañía permite de manera razonable identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (en adelante LA/FT) mediante la aplicación de metodologías, en donde se establece la probabilidad de ocurrencia y el impacto con base en los factores de riesgo como lo son: clientes, canales, jurisdicciones, productos y sus riesgos asociados, a fin de establecer el perfil de riesgo inherente y residual de la entidad.

Los riesgos asociados al Lavado de Activos y/o la Financiación de Terrorismo son administrados siguiendo las mejores prácticas nacionales e internacionales, siempre dentro del concepto de mejora continua. Así mismo, la entidad cuenta con los recursos técnicos y humanos que permiten instrumentar las políticas de conocimiento del cliente (KYC), la segregación de funciones, el monitoreo consolidado de las operaciones con el objeto de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y las estadísticas sobre operaciones alertadas, inusuales y sospechosas a la Superintendencia Financiera de Colombia. Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. tiene como política el apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal exigido por la ley.

El SARLAFT de la entidad incluye el desarrollo de un plan anual de capacitación dirigido a todos los funcionarios nuevos y antiguos, el cual es de obligatorio cumplimiento, difunde las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de ejecución y control del SARLAFT, programa que sigue siendo impartido a fin de fortalecer la cultura y el ambiente de control.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

#### **Oficial de Cumplimiento**

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales y el compromiso que se tiene con el SARLAFT, la Junta Directiva de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. tiene designado un Oficial de Cumplimiento Principal, quien se encuentra debidamente posesionado ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **Etapas del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

Las actividades desplegadas para el funcionamiento del SARLAFT se desarrollan teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por la compañía para la identificación de riesgos, la identificación de controles y su medición; los controles se encuentran diseñados para mitigar la ocurrencia de riesgos de LA/FT a los cuales se encuentra expuesta la organización en cada uno de los factores de riesgo. La aplicación de herramientas tecnológicas permiten el monitoreo de operaciones, hacer seguimiento del perfil de riesgo y, en general, del SARLAFT, así como llevar a cabo la detección de operaciones inusuales y/o sospechosas, reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y las estadísticas sobre operaciones alertadas, inusuales y sospechosas a la Superintendencia Financiera de Colombia, en los términos que establece la ley, mejorando el perfil de riesgo de la entidad, aspecto que se corrobora con la no existencia de eventos o situaciones que fueran contrarias a la buena reputación que Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. ha venido consolidando en materia del SARLAFT.

#### **Elementos del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

En cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. ha presentado oportunamente en los términos establecidos los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y la Superintendencia Financiera de Colombia, ajustándose a los cambios normativos presentados en este sentido. De la misma forma, ha suministrado a las autoridades competentes la información que ha sido requerida de acuerdo con las prescripciones legales, teniendo en cuenta la premisa de apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. tiene establecidas políticas que señalan que las operaciones realizadas por la entidad se tramitan dentro de los más altos estándares éticos de control, transparencia y legalidad, anteponiendo las mejores prácticas financieras y el cumplimiento de la Ley al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo SARLAFT con el fin de mitigar los riesgos al mínimo posible.

El SARLAFT es transversal a toda la función comercial, los productos y servicios ofrecidos por la entidad, teniendo en cuenta que el conocimiento del cliente, el control y la debida diligencia hacen parte de la adecuada gestión comercial, de cara al cumplimiento de los objetivos estratégicos organizacionales.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, de la Auditoría Interna y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Entidad gestiona el riesgo de Lavado de Activos y/o la Financiación del Terrorismo y vela por el mejoramiento continuo de todo el sistema.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

#### **Auditoría y Control**

La aplicación de las etapas y elementos del SARLAFT del cumplimiento de las políticas y mecanismos de control diseñados para la firma Comisionista, son objeto de programas semestrales de verificación por parte de Revisoría Fiscal de acuerdo con lo instruido por la Superintendencia Financiera de Colombia, con el objeto de detectar eventuales desviaciones a lo reglamentado por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF), la Superintendencia Financiera de Colombia y las recomendaciones emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) e implementar a la mayor brevedad posible los correctivos y prevenir la ocurrencia de riesgos de LA/FT.

#### **Seguridad de la Información y Ciberseguridad:**

De acuerdo con lo establecido en la Circular 033 de 2020 de la Superintendencia Financiera y a través del formato 408 (Reporte de información para el cálculo de métricas e indicadores de Seguridad de la información y Ciberseguridad), se envía la información trimestral de incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad, donde no se han presentado incidentes de seguridad de la información y Ciberseguridad

Para el año 2024 se realizaron capacitaciones presenciales de Seguridad de la Información & Ciberseguridad a los funcionarios de Progresión SCB de las diferentes áreas de la compañía, estas fueron programadas por el área de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, al igual durante el trimestre se enviaron de manera recurrente Tip's de SI&CB garantizando así la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la Información.

En esta capacitación se trataron diferentes temas de seguridad como:

- Introducción a la seguridad de la información
- Seguridad Informática & Ciberseguridad.
- Incidentes de Seguridad de la información
- Amenazas y riesgos de la seguridad de la información.
- Política de la Seguridad y Privacidad de la Información.

#### **Controles básicos de seguridad de la información.**

**Gestión de incidente:** Se atendieron 10 correos sospechosos identificados y reportados por los usuarios de las diferentes áreas de Progresión SCB.

**Cumplimiento reporte de información conforme a la Circular externa 033 del 2020 SFC:** El Oficial de Seguridad & Ciberseguridad elaboró y remitió con la periodicidad trimestral establecida, los informes correspondientes a través del formato 408 de la Superintendencia Financiera de Colombia:

Para la administración y gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad y de acuerdo con lo sucedido se realizaron las siguientes actividades:

En seguridad perimetral se ha mantenido la infraestructura de red de la comisionista, donde esta se encuentra segmentada y aislada por áreas y por Vlans, dando así a los grupos que tienen datos sensibles donde estos están separados del resto de la red, lo que disminuye las posibilidades de que ocurran violaciones de información confidencial y fuga de información.

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

- Se realiza el seguimiento del monitoreo del servicio de SOC – NOC - XDR 7x24 con el proveedor (Aligo), el cual nos provee servicios horizontales de prevención, detección, protección y respuesta a todas las áreas de la organización ante cualquier tipo de amenaza
- Se monitorean las licencias FortiClient con el módulo EMS (Endpoint Security Management).
- Se realiza monitoreo a diario de la herramienta de antivirus Trellix de los módulos EPO & EDR y servicio DLP.
- Se realiza el monitoreo y se mantiene el control de doble factor de autenticación para toda la sociedad comisionista en el entorno Office 365 La autenticación multifactor (MFA) agrega una capa de protección al proceso de inicio de sesión. Cuando se accede a una cuenta o aplicación, los usuarios deben pasar por una verificación de identidad adicional; por ejemplo, tienen que escanear su huella digital o especificar un código que reciben en su teléfono.
- Se realiza el monitoreo y se mantiene el control de doble factor de autenticación de ingreso a la administración de los Firewalls (FortiToken,) el cual nos proporciona la prevención y violaciones que se llegasen a presentar.

Se realiza el monitoreo sobre la implementación del controlador de dominio de AWS: autenticar a los usuarios cuando intentan conectarse a la red. El controlador de dominio compara el nombre de usuario y la contraseña con su directorio cada vez que un usuario intenta iniciar sesión.

#### Nota 32 – Controles de Ley

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., ha dado cumplimiento a las normas prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia durante el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, relativas al cumplimiento del régimen de margen de solvencia, capital mínimo de funcionamiento, calificación de los activos aceptables, política de inversión y los demás requerimientos legales establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Patrimonio Técnico neto de deducciones	10.940.817	9.502.341
Activos Ponderados por Nivel de Riesgo (APNRs)	7.826.845	6.528.702
Exposición de riesgo de mercado	1.398.403	1.333.744
Exposición de riesgo operacional	19.323.752	10.079.356
<b>Relación de solvencia</b>	<b>38.32%</b>	<b>52.96%</b>

La consecuencia de no cumplir con los requerimientos de capital impuestos es la liquidación de la entidad y sanción de 9% del defecto de capital por cada mes o fracción de mes.

#### Nota 33 - Contingencias

##### Situación jurídica

La sociedad se encuentra funcionando normalmente conforme a los permisos y autorizaciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. La entidad se encuentra vigente, de conformidad con las normas legales y estatutarias, y cumple sus obligaciones fiscales, laborales y contractuales, y en general la legislación colombiana aplicable a su actividad.

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A al 31 de diciembre de 2024, no registra procesos a favor o en contra.

#### Nota 34. Gobierno corporativo

De acuerdo con las normas de orden nacional y estándares internacionales de Buen Gobierno Corporativo y las políticas corporativas, se adoptó desde la constitución de la Sociedad, con aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Código de Buen Gobierno Corporativo para la Sociedad.

A continuación, se indican las gestiones realizadas sobre cada uno de los siguientes temas:

- **Junta Directiva y Alta Gerencia:** La Junta directiva y la alta gerencia están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindarle el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos. Así mismo, han participado en la determinación de políticas y el perfil de riesgos de la entidad, interviniendo en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones, entre otros aspectos.
- **Políticas y División de funciones:** La política de gestión de riesgos ha sido impartida desde las instancias correspondientes de alta gerencia y administración. Dicha política está integrada con la gestión de riesgos de las demás actividades de la institución. A su vez, se analiza el contenido y claridad de esas políticas desde el Comité de Riesgos, Comité de Auditoría y la Vicepresidencia de Riesgos, haciendo énfasis en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.
- **Infraestructura Tecnológica:** Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, que pueda brindar la información y los resultados necesarios, tanto por el tipo de operaciones que realice, como por el volumen de estas. A su vez, existe un monitoreo de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.
- **Metodologías para Medición de Riesgos:** Las metodologías existentes identifican perfectamente los diferentes tipos de riesgo, para lo cual existen diversos tipos de sistemas de medición para cada uno, con el objeto de que se pueda determinar con un alto grado de confiabilidad las posiciones en riesgo.
- **Estructura Organizacional:** Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y de contabilización, y a su vez son dependientes de áreas funcionales diferentes, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que la entidad realice.

En referencia a la negociación de los activos de los Fondos de Inversión es realizada por el Gerente de estos. Para tal efecto, las negociaciones de los Fondos de Inversión son contabilizadas por el área de contabilidad que a su vez depende de la Vicepresidencia de Operaciones de la Sociedad Comisionista.

En lo relacionado con la negociación de la posición propia de la Sociedad, es realizada por la Gerencia de Posición Propia quien depende directamente de Presidencia, quien ejecuta dicha labor ciñéndose a los límites y parámetros establecidos por la Junta Directiva.

- **Recurso Humano:** Las personas involucradas con el área de riesgos están altamente calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

- **Verificación de Operaciones:** Se cuentan con mecanismos de seguridad óptimos en la negociación, que permiten constatar que las operaciones se hacen en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de la entidad, asegurando la comprobación de las condiciones con el propósito de evitar suspicacias en el momento de la verificación de las operaciones. La contabilización de las operaciones se realiza de manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.
- **Auditoría:** La Auditoría tiene como misión proporcionar servicios de aseguramiento y consultoría independientes y objetivos, concebidos para agregar valor y mejorar las operaciones, e igualmente contribuir al cumplimiento de los objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad y eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo.

La Sociedad Comisionista suministró la información necesaria con el fin que la Auditoría Interna y Revisoría Fiscal pudieran cumplir a cabalidad con las funciones de auditoría a los estados financieros, sistema de control interno, administración de riesgo y gobernabilidad de la entidad, como se encuentran consignados en los informes presentados a la administración y a la Junta Directiva de la Sociedad.

Las auditorías internas y externas de la entidad están al tanto de las operaciones de la entidad, períodos de revisión y las recomendaciones que realizaron con relación al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación, entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la entidad.

Así mismo, a nivel de órganos de gobierno corporativo, nos permitimos indicar lo siguiente:

- **Asamblea General de Accionistas:** Es el órgano superior de dirección de la Sociedad constituido por las diferentes personas naturales o jurídicas que sean titulares de acciones de la Sociedad.
- **Reportes a la Junta Directiva:** La información relacionada con los Sistemas de Administración de Riesgo es reportada debidamente y con la periodicidad adecuada a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia. Estos reportes son generados de forma clara, concisa, ágil y precisa.

Dichos reportes contienen como mínimo las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y portafolio, así como el cumplimiento a los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la Sociedad.

Estos reportes son generados por el área de riesgos de la Sociedad, con la periodicidad establecida en cada uno de los manuales de los Sistemas de Administración de Riesgo implementados.

- **Comité de Auditoría**

El comité de Auditoría tiene las funciones primordiales señaladas en el numeral 6.1.2.1 de la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y sirve de apoyo a la gestión de la Junta Directiva respecto de la implementación y supervisión de todos los elementos de Control Interno de la Sociedad.

Igualmente, este Comité es un órgano de apoyo para la Junta Directiva en la toma de decisiones relacionadas con la Auditoría Interna, controles internos independientes, Prevención y control de lavado de activos y en general de cualquier situación que se relacione con el ambiente general de control Interno de la Sociedad en su definición integral.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

La Sociedad realiza todas las actividades requeridas en materia de ambiente de control interno, para ello el comité de auditoría realiza seguimiento a los informes de Auditoría Interna, Revisoría Fiscal, y de los diferentes órganos de control y supervisión, es así como podemos informar a los accionistas que la entidad cuenta con procesos documentados y publicados en materia de control interno, riesgo, monitoreo, información, comunicación, contabilidad financiera y la verificación operativa de dichos controles.

#### **- Comité de Control Interno.**

Órgano colegiado de la Sociedad Comisionista encargado de monitorear la eficiencia del sistema del control interno mediante las evaluaciones y pruebas aplicadas por la Auditoría Interna. También podrá impartir instrucciones encaminadas a prevenir, corregir o evitar oportunamente eventos de riesgo que impacten en el normal desarrollo de los negocios de la Sociedad y las actividades que realiza.

#### **- Comité de Dirección**

El Comité de Dirección tiene como función principal el seguimiento a la ejecución de la estrategia de la Compañía, seguimiento al funcionamiento de la estructura organizacional, operativa y humana de la Compañía, seguimiento a la ejecución e implementación de las actividades encargadas a las gerencias funcionales de la Compañía, planeación y coordinación de actividades para el normal desempeño de la Compañía, formulación de mejoras para la ejecución de las actividades a cargo de cada una de las gerencias funcionales, revisión del estado de operación de las diferentes unidades de negocio de la Sociedad Comisionistas.

#### **- Comité de Riesgos**

El Comité de Riesgos tiene como objetivo principal el de evaluar, presentar y proponer las políticas, límites, prácticas y procedimientos para la administración de los riesgos frente a los cuales presente exposición la Entidad a nivel operativo, mercado, liquidez, crédito, contraparte y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, enmarcados dentro de la normatividad aplicable a los diferentes sistemas de administración de riesgos. Sus funciones específicas están contenidas en su Reglamento de funcionamiento

#### **Otras instancias:**

##### **a. Revisor Fiscal**

La revisoría fiscal constituye un órgano de auditoría para la Sociedad y los Fondos Administrados por la Sociedad, sin reserva alguna, de tal manera que toda la operación de la sociedad y los Fondos son objeto de su análisis y control. En consecuencia, es obligación de la Comisionista proporcionar la información y medios necesarios para garantizar una gestión transparente y fácilmente auditable a la revisoría fiscal.

##### **b. Custodio de valores**

Es S3 CACEIS COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA sociedad autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para la custodia de valores quien se encarga del cuidado y la vigilancia de los valores y recursos en dinero de los Fondos. En ejercicio de esta actividad, están contratados únicamente los servicios obligatorios previstos en la normatividad legal vigente aplicable, los cuales hacen referencia

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

a que el custodio ejerce la salvaguarda de los valores, la compensación y liquidación de las operaciones realizadas sobre dichos valores, así como, la administración de los derechos patrimoniales que de ellos emanan.

El custodio verificará el cumplimiento de las normas de los Reglamentos, así como de los límites, restricciones y prohibiciones legales aplicables a las operaciones de los Fondos que versen sobre los valores custodiados. La ejecución de esta obligación deberá llevarse a cabo por el custodio sin perjuicio del cumplimiento de las operaciones encomendadas a su cargo, de que se realice la verificación del cumplimiento de dichas normas, y de que se ejecute la obligación de informar inmediatamente y por escrito a la Superintendencia Financiera de Colombia, al organismo de autorregulación del mercado de valores y a la Junta Directiva de la Sociedad Comisionista, la ocurrencia de cualquier evento que impida la normal y correcta ejecución de la labor de custodia, que implique el incumplimiento del reglamento o de otras normas aplicables a los Fondos.

#### **c. Defensoría del Cliente**

La Sociedad Comisionista cuenta con un Defensor del Cliente Principal y Suplente, designados por la Asamblea General de Accionistas. La Defensoría del Cliente actúa como vocera de los potenciales clientes e Inversoristas de la Comisionista, y conoce y resuelve de forma objetiva y gratuita las quejas individuales, dentro de términos de ley, que sean presentadas con relación a un posible incumplimiento por parte de la Sociedad Comisionista de las normas legales o internas que rigen su actividad social.

#### **d. Contralor Normativo**

La Comisionista cuenta con un Contralor Normativo designado por la Junta Directiva. El Contralor Normativo es una persona independiente que tiene a su cargo las funciones consagradas en el artículo 21 de la ley 964 de 2005, tendientes a asegurar que las sociedades comisionistas se adecuen al marco regulatorio del mercado de valores.

### **Nota 35. Eventos posteriores**

A la fecha de autorización no se conoce de hechos posteriores materiales que afecte la información financiera presentada.

### **Nota 36. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros fueron presentados en sesión de junta directiva de fecha 26 de febrero de 2025 y aprobados por parte de la asamblea de accionistas en sesión de fecha 31 de marzo de 2025.

En virtud de lo establecido en el artículo 11.2.1.4.34 del Decreto 2555 de 2010, por remisión directa del artículo 11.2.1.4.44 del mismo Decreto, los mencionados estados financieros requirieron autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.